

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023**

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
28ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Vespertina)
(Semipresencial)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)**

**MARTES, 28 DE MAYO DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEGUNDO MONTALVO CUBAS**

-A las 14:55 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, recordándoles a los integrantes titulares de la comisión y accesitarios, que estamos en la segunda legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2023-2024.

Quisiera darles la bienvenida a los funcionarios que están presentes, acompañando al licenciado Rafael Anaya Caldas, Jefe Nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Señores congresistas que están presentes, a los que se encuentran virtualmente, siendo las 2 y 55 minutos de la tarde de hoy, martes 28 de mayo del año 2024, y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el quorum correspondiente.

Señores presentes, tengan ustedes una buena tarde.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista.

El SECRETARIO TECNICO pasa lista:

Gracias, presidente.

Congresista Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Salhuana Cavides (); congresista Salhuana Cavides (); congresista Valer Pinto (); congresista Valer Pinto (); congresista Burgos Oliveros (); congresista Burgos Oliveros (); congresista Cutipa Ccama (); congresista Cutipa Ccama (); congresista Chirinos Venegas, se encuentra con dispensa.

Congresista Dávila Atanacio (); congresista Dávila Atanacio (); congresista Espinoza Vargas (); congresista Espinoza Vargas (); congresista Herrera Medina (); congresista Herrera.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Para informar, señor presidente, que tengo sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda, motivo por el cual no voy a poder participar de la sesión.

Muchas gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bien. Congresista Jiménez Heredia. El congresista Jiménez Heredia, ha registrado asistencia vía Microsoft Team.

Congresista Olivos Martínez. La congresista Olivos Martínez, también registro su asistencia.

Congresista Reymundo Mercado. El congresista Dávila Atanacio, ha registrado su asistencia vía Microsoft Team.

Congresista Reymundo Mercado (); congresista Rospigliosi..

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Dávila Atanacio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Dávila Atanacio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Ya está consignado su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Consignada su asistencia, congresista Dávila.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bien. Congresista Reymundo Mercado. Congresista Rospigliosi Capurro, se encuentra con licencia.

Congresista Ruiz Rodríguez, ha registrado asistencia vía Microsoft Team.

Congresista Taipe Coronado (); congresista Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Taipe Coronado, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias congresista.

Congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ventura Ángel (); congresista Ventura Ángel (); congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Presente. Buenas tardes.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Pasamos lista a miembros accesitarios.

Congresista Alegría García.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Reymundo Mercado, presente.

El señor CUTIPA CCAMA (CD-JPP).— Cutipa Ccama, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Reymundo Mercado (); ¿congresista Cutipa Ccama?

El señor CUTIPA CCAMA (CD-JPP).— Congresista Cutipa Ccama, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto.

Listo.

Pasamos lista miembros accesorios.

Congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurín Loayza (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Bazán Calderón (); congresista Calle Lobatón (); congresista Castillo Rivas (); congresista Cordero Jon Tay, Luis Gustavo (); congresista Cruz Mamani (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales (); congresista Luque Ibarra (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Medina Hermosilla (); congresista Palacios Huamán (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Reyes Cam (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Torres Salinas.

También ha registrado su asistencia el congresista Burgos Oliveros.

En consecuencia, se encuentran presentes doce señores congresistas, existe el *quorum* de reglamento.

El señor REYMUENDO MERCADO (CD-JPP).— Reymundo Mercado.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se encuentran presentes doce señores congresistas, existe el *quorum* de reglamento.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Señores congresistas que recién se están instalando, el congresista Reymundo está considerada su asistencia.

Señores congresistas, con el *quorum* reglamentario..

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Salhuana Cavides, presente, presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién dijo?

El SECRETARIO TÉCNICO.— Salhuana.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Salhuana, considerada su asistencia.

Señores congresistas, con el *quorum* reglamentario y siendo las dos horas con cincuenta y siete minutos de hoy, martes 27 de mayo del año 2024, dando inicio a la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, en la sala cinco Gustavo Mohome Llona, ubicado en el sótano del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Señores congresistas, les agradeceré que mantengan apagados sus micrófonos, para una mejor conducción de la presente sesión y

evitar cruces de sonidos que dificulten la grabación de esta importante comisión.

Así también cuando soliciten el uso de la palabra, señores congresistas, utilicen la Microsoft Team para el orden correspondiente.

Señores congresistas, en vista de tratarse de una sesión extraordinaria, pasamos a la estación Orden del día.

Como primer punto de la estación Orden del Día, tenemos la aprobación de la nómina de integrantes del grupo de trabajo encargado de evaluar las quejas de denuncias sobre la calidad de atención y los resultados de la gestión del Seguro Social de Salud EsSalud, más conocido como EsSalud.

Al respecto, señores congresistas, se ha recibido el oficio 0321-2024, de fecha 28 de mayo del año 2024, remitido por el señor congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, mediante el cual propone como integrantes del referido grupo de trabajo a los siguientes señores congresistas:

Como primero, Carlos Javier Zeballos Madariaga, Héctor Valer Pinto, Víctor Raúl Cutipa Ccama, David Julio Jiménez Heredia, Elías Marcial Varas Meléndez.

Los señores congresistas que deseen hacer uso de la palabra con relación a la referida propuesta, lo pueden hacer anotándose en el chat institucional o levantando la mano si están presentes en la sala 5 Gustavo Mohome Llona.

También se está considerando la asistencia del congresista Espinoza Vargas, y del congresista Ventura Ángel.

Bien, no habiendo otra propuesta, la presidencia dispone someter a votación la nómina de integrantes del grupo de trabajo encargado de evaluar las quejas y denuncias sobre la calidad de atención y los resultados de la gestión del Seguro Social de Salud, más conocido como EsSalud, a propuesta del señor congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga.

Señor secretario técnico, proceda a la votación.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Gracias, señor presidente.

Congresista Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias.

Congresista Salhuana Cavides (); congresista Salhuana Cavides.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias.

Congresista Valer Pinto (); congresista Valer Pinto (); congresista Burgos Oliveros.

El señor BURGOS OLIVEROS (PP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor, votó en el Microsoft Team.
Congresista Cutipa Ccama.

El señor CUTIPA CCAMA (CD-JPP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.
Congresista Chirinos Venegas está con licencia.
Congresista Dávila Atanacio (); congresista Dávila.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Dávila Atancio, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.
Congresista Espinoza Vargas (); congresista Espinoza Vargas ();
congresista Herrera Medina (); congresista Herrera Medina ();
congresista Jiménez Heredia. congresista Jiménez Heredia, votó
a favor en el Microsoft Team.

Congresista Olivos Martínez. La congresista Olivos Martínez,
también votó a favor en el Microsoft Team.

Congresista Reymundo Mercado (); congresista Reymundo Mercado.

El señor REYMUENDO MERCADO (CD-JPP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.
Congresista Rospigliosi Capurro, se encuentra con licencia.
Congresista Ruíz Rodríguez. A favor en el Microsoft Team.
Congresista Taipe Coronado (); congresista Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Taipe Coronado, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presente. A favor, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Ya.

Congresista Ventura Ángel (); congresista Ventura Ángel. **(2)**
Voto a favor en el Microsoft Team.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Lista a miembros accesorios.

Congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño ();
congresista Azurín Loayza (); congresista Barbarán Reyes ();
congresista Bazán Calderón (); congresista Calle Lobatón ();
congresista Castillo Rivas (); congresista Cordero Jon Tay, Luis

Gustavo (); congresista Cruz Mamani (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales (); congresista Luque Ibarra (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Medina Hermosilla (); congresista Palacios Huamán (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Reyes Cam (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Torres Salinas.

Bien, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, por trece votos a favor, el referido grupo de trabajo.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ha sido aprobado por unanimidad la nómina de integrantes del grupo de trabajo encargado de evaluar las quejas y denuncias sobre la calidad de atención y los resultados de la gestión del Seguro Social de Salud, más conocido como EsSalud.

La presidencia dispone que el señor congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, sea el coordinador de dicho grupo de trabajo; felicitarle a este grupo de trabajo por intermedio del congresista Carlos Zeballos Madariaga.

Gracias, congresistas.

Señores congresistas, pasamos al siguiente punto.

Como segundo punto tenemos la presentación del señor Fernando Tuesta Soldevilla, ex consultor del Jurado Nacional de Elecciones, para que nos informe sobre las presuntas irregularidades en su contratación, conforme al Informe del Control 017-2023-02280-AC, emitido por la Contraloría General de la República, el cual determinó que no cumplió con uno de los requisitos formales claramente especificados en la orden del servicio que lo vinculó con el Jurado Nacional de Elecciones.

Al respecto, señores congresistas, he recibido un correo electrónico enviado por el señor Fernando Tuesta Soldevilla, ex consultor del Jurado Nacional de Elecciones, comunicando que no puede asistir a la presente sesión a esa hora, en virtud de sus obligaciones académicas en la Pontificia Universidad Católica del Perú, y por ser víspera de su viaje a la ciudad de México, donde ha sido invitado como Observador de las elecciones generales a realizarse el 2 de junio del presente año.

En tal sentido, indica que se comunicó con el despacho a fin de coordinar una fecha adecuada para poder asistir a la comisión conforme la citación recibida, reiterando su mayor disposición para asistir a la misma.

Señores congresistas, como tercer punto tenemos la presentación del señor Rafael Anaya, Caldas, jefe nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para que informe lo siguiente, a quién ya lo tenemos presente desde las tres en punto de la tarde.

Él, nos va a informar sobre la problemática de la falta de insumos para el procesamiento de muestras en el laboratorio de toxicología, lo cual impide la realización de dosajes etílicos y obliga enviar las muestras a Lima vía servicio de mensajería y sin custodia, así como también sobre una serie de deficiencias en la infraestructura, mantenimiento de diversos servicios, dotación de insumos, adquisición de equipamiento, entre otros, lo cual pone en riesgo la prestación de servicio de Medicina Legal. Además, también acciones que ha previsto implementar, mejorar la operatividad de las unidades médico legal de La Libertad y del país.

Señores congresistas, vamos a ceder el uso de la palabra al señor Rafael Anaya Caldas, jefe nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para que brinde su informe respectivo.

Señor Rafael Anaya, tiene usted el uso de la palabra.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, señor Raphael Anaya Caldas.— Señor congresista Segundo Montalvo, presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, un saludo fraterno y por su intermedio saludar a los señores y señoras congresistas que conforman la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Como ya usted ha señalado, nos hemos apersonado con la finalidad de dar cuenta respecto a lo solicitado por su presidencia, no solamente por la problemática que existe respecto a la atención de los servicios en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, sino también para informar lo que se tiene previsto como un plan de mejora respecto de la operatividad del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público a nivel nacional.

Para ello, me acompañan también, señor presidente, la gerenta de Operaciones, la doctora Jenny Anicama y el gerente de Criminalística el doctor Takuda.

Soy Raphael Anaya Caldas, desde hacer un poco más de 30 días he asumido la jefatura nacional, por un encargo especial del señor Fiscal de la Nación, en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, forma parte del Ministerio Público como una de las once unidades ejecutoras; corresponde ahí mencionar que esta unidad ejecutora a cargo del IML, ha iniciado el año con un presupuesto inicial de apertura de doscientos veintiocho millones de soles, pero sin embargo también ya en la gestión asumida por quien les habla, habido una transferencia de recursos del pliego del Ministerio Público al Instituto de Medicina Legal por nueve millones de soles, con lo cual se ha incrementado este en un PIM de doscientos treinta y siete millones aproximadamente.

A la fecha, tenemos una certificación del 96%, un compromiso anual del 94% y un devengado de cerca del 35%.

Es así que, como ustedes verán con las cifras que he señalado, los recursos que se tienen asignados ya se encuentran comprometidos, y la mayor cantidad de los recursos está en la planilla del Instituto Nacional de Medicina Legal.

El Instituto Nacional de Medicina Legal, cuenta con cerca de tres mil doscientos trabajadores. Actualmente con contrato están dos mil novecientos treinta y cinco colaboradores, de los cuales mil trescientos cinco son bajo la modalidad de contrato CAS 1057; 539 bajo el Decreto Legislativo 276, 1068 bajo Decreto Legislativo 728, y solamente 23 por Locación de Servicio.

Para eso también hay que mencionar, que respecto a lo que se ha venido desarrollando y el encargo específico del señor fiscal de la Nación, lo que busca esta gestión es fortalecer el Instituto de Medicina Legal y por qué no decir mejorar la prestación de estos servicios.

Para ello, en verdad lo que hemos encontrado en la entidad desde que hemos asumido el 15 de abril, en verdad no es la mejor, la situación no es la mejor porque hay déficit como ustedes ya han señalado, no solamente en el abastecimiento de insumos, el tema de locaciones de contrato de servicio de limpieza y seguridad, alquileres de los inmuebles, y una brecha en cuanto a plazas y por cubrir en tema de personal.

Sin embargo, nosotros de lo que hemos planificado y lo que tenemos como horizonte en búsqueda de mejorar la operatividad, hemos desarrollado algunas líneas de acción, básicamente la mejora de los servicios, la actualización de los procesos en los cuales se desarrolla esta prestación de servicios, incremento y fortalecimiento tecnológico no solamente a nivel de equipamiento y *software*, sino también de la generación de data que permita con una sistematización adecuada e integración, poder obtener información que nos permita de manera oportuna y eficiente tomar decisiones.

Asimismo, también se ha aperturado una línea de acción respecto a la comunicación interna y externa pero que sea acertiva; para ello hemos aperturado una serie de reuniones todo estos días, estas semanas, con la finalidad de conocer de propia mano, la real situación de la entidad.

Hay que señalar, señor presidente, y por su intermedio a los señores congresistas, que el alcance del Instituto de Medicina Legal es Nacional, contamos con 33 unidades médico legales a nivel nacional; tenemos cobertura en todo el país y sin embargo no tenemos seguramente la suficiente cantidad de personal que pueda atender de manera ideal. Para eso, la gestión de las personas también forma parte de uno de los pilares de la gestión, y debo informar que nosotros estamos convocando esta semana y las próximas semanas, trescientas veintidós plazas. Por qué,

porque hemos identificado y hemos coordinado con la Gerencia General del Ministerio Público, la habilitación de recursos hasta por doce millones de soles, para convocar bajo el régimen del Decreto Legislativo 728 y 276 ciento dieciséis plazas; bajo el contrato del Decreto Legislativo 1077 CAS, cerca de ciento cincuenta plazas, un poco más de doscientos, perdón, con lo cual estamos convocando trescientas veintidós plazas que van a permitir no solamente cubrir esa brecha de personal que tenemos actualmente, sino también mejorar la atención de los servicios.

Respecto también de los insumos que usted ha señalado, como bien señalé al inicio, se nos ha transferido cerca de nueve millones de soles, de los cuales casi cuatro millones están dirigidos para la adquisición de reactivos e insumos que permitan que los señores profesionales del Instituto de Medicina Legal puedan prestar ese servicio de manera adecuada y con la seguridad del caso.

Asimismo, también hemos atendido no solamente la contratación respecto al recojo de residuos sólidos que también ha sido un problema a nivel nacional, y también la contratación para poder dar entierro a aquellos cadáveres NN.

Asimismo, de la infraestructura que también es un aspecto importante lo que se debe señalar, es que en la actualidad contamos con doscientos veintidós locales, de los cuales, señor presidente, solo treinta y seis son propios; sesenta y ocho locales son alquilados, y ciento dieciocho locales son compartidos con el mismo Ministerio Público, con locales cedidos en uso por parte de gobiernos regionales y algunas municipalidades.

Para ello, tenemos designado cerca de novecientos mil soles, para el acondicionamiento y mejora de la infraestructura de estos locales que, desde hacer un poco más de tres años, no han tenido mantenimiento correspondiente.

Respecto a la prestación de servicio como usted ha señalado en su documento y es la parte de la información que queremos dar, el 30% de las cámaras gesell y 40% de las salas de entrevista única, tienen una antigüedad mayor a los cinco años.

Existe una brecha de setecientos sesenta y siete casos penales con muestras completas por procesar desde 2020, y existe una brecha de atención en psicología, consultorios u cámaras gesell, de una programación en algunos casos de hasta cinco meses, para ello estamos tomando acción respecto a la asignación del personal contratándolo, de la tecnología para poder adquirir equipamiento y desarrollo de sistemas, que permitan reducir esos tiempos de atención.

Asimismo, hemos tenido coordinaciones institucionales en el mismo Ministerio Público. Como usted ha escuchado, el Instituto de Medicina Legal es una unidad ejecutora del Ministerio Público. Tenemos que coordinar con el Ministerio Público, con las

gerencias correspondientes, no solamente la asignación de desplazamiento, sino también del tema del presupuesto y documento de gestión.

Hemos hecho unas coordinaciones con el equipo técnico de implementación del Código Procesal Penal, es un órgano de asesoramiento del despacho del Fiscal de la Nación, para que, como usted sabe, la implementación del Código Procesal Penal, ha incrementado el número de dependencias de despachos fiscales, lo que no ha sucedido de una manera proporcional no solamente con el Instituto de Medicina Legal, sino también con la oficina de Peritajes, y con la ETI penal, estamos coordinando la identificación de esa brecha; y también estamos identificando el dimensionamiento de una UML para saber cuánto personal corresponde para atender la demanda de servicios que corresponde al Instituto de Medicina Legal. **(3)**

También respecto a derechos humanos con la Coordinación Nacional Derechos Humanos, se ha gestionado la adquisición de un equipamiento para el análisis mitocondrial en la UML de Ayacucho, con la finalidad de poder atender no solamente el fortalecimiento del sistema de derechos humanos, sino también a raíz de los hechos producidos con el tema de terrorismo. Hay algunos restos, cerca de 900 que no han sido identificados.

Este equipamiento de análisis mitocondrial podría identificar y dar cristiana sepultura, no solamente a las personas desaparecidas, sino también a los familiares que sí lo demandan.

Luego, de la recuperación de activos que viene teniendo el Ministerio Público como fondos repatriados de Suiza y Luxemburgo, se viene coordinando para la asignación de estos importantes fondos para el fortalecimiento de las UML a nivel nacional, y también para las capacitaciones y protocolos de actuación que van a determinar no solamente un actuar correcto, sino también conocedores de las personas que son beneficiarios de los servicios.

También hemos sostenido una coordinación con la Cruz Roja Internacional, y para esto ya se tiene coordinado cinco capacitaciones del protocolo en Minnesota en cinco Unidades de Médicos Legales a nivel nacional.

Con la Unidad Ejecutora 011 a cargo el Proyecto Carpeta Fiscal Electrónica que tiene un endeudamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo. Lo que se ha identificado con ellos, es el mapeo de los procesos del Instituto de Medicina Legal, el desarrollo de todos los sistemas del Instituto de Medicina Legal, la adquisición de equipos de cómputo y también la incorporación en el componente de gestión del cambio que involucra no solamente conocer la nueva tecnología, sino también fortalecer las capacidades y habilidades del personal del Instituto de Medicina Legal.

En cuanto a la inversión pública, tenemos líneas de acción claramente definidas, la reactivación de IOARR, hemos encontrado IOARR pendientes por reposición y pretendemos activarlas con lo cual tendríamos la adquisición aproximadamente de 636 equipos especializados de los laboratorios, del Instituto de Medicina Legal y de las morgues.

Con esa adquisición, vamos a garantizar la continuidad del servicio y hay que decir también que estos equipos en la actualidad están en mal estado, y tienen una antigüedad de más de quince años.

En cuanto a la reactivación de proyectos, tenemos identificado y priorizado la reactivación de proyectos que por algunos años no han sido activados, como son: El proyecto de la sede nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses ubicado en Raymondí, esto está ubicado para que se ubiquen al costado de Polvos Azules, es la sede principal donde todos los detenidos pasan esta revisión de medicina legal, la Unidad Médico Legal de Lima Sur en Vía El Salvador, la Unidad Médico Legal en Huaura, y para esto también tenemos la búsqueda de las coordinaciones para la asignación de los recursos.

En cuanto a perfiles de inversión, tenemos identificados ideas de proyectos en la UML de San Román Juliaca; en la UML de Cajamarca; en la UML de San Martín, Moyobamba; en la UML de Huánuco; en la UML de Virú, en la Libertad y en la UML de Huancayo, Junín.

Acá básicamente esto lo hemos identificado del banco de proyectos que actualmente se tiene. Sin perjuicio de lo cual venimos este evaluando, identificando, y coordinando con los jefes de las UMLS a nivel nacional, para la identificación de otros proyectos a futuro.

Con todo lo planteado, señor presidente, nos comprometemos a optimizar nuestros servicios forenses y a gestionar ante las instancias correspondientes, en este caso, en primer lugar, con el mismo Ministerio Público, seguramente con otras entidades poder lograr estos objetivos presentados para agilizar no solamente los requerimientos, sino también lograr los objetivos.

Con la implementación de estos pilares, estamos seguros de que el Instituto de Medicina Legal Forense del Perú se posicionará como un líder en su rol rector y potenciará la labor pericial que realizamos.

Agradezco de antemano la atención al presente Informe, hemos encontrado profesionales con capacidades, estamos haciendo cambios institucionales básicamente de gestión y lo que queremos es en primer lugar, es ejecutar los recursos que tenemos que son pocos, pero hay que ejecutarlos. Segundo, buscar objetividad en la toma de decisiones y ser orgánicos; y ser orgánicos para nosotros significa respetar la función, no solamente de los gerentes de línea, sino también de los jefes de UML, porque ellos

son los que conocen la realidad de cada UML en el país, y bajo esa lógica estamos gestionando y coordinando con todos ellos para la atención de todas las necesidades que la comisión a través del documento que nos han hecho llegar han identificado.

Eso es todo lo que tengo que informar, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, a usted licenciado Rafael Anaya, por estar hoy presente en esta comisión.

Señores congresistas, que están virtualmente los que desean hacer uso de la palabra para alguna pregunta respecto a la exposición del licenciado Raphael Anaya Caldas, tienen ustedes la palabra señores congresistas, adelante.

En vista que ningún congresista, quiere hacer alguna pregunta respecto de la exposición del licenciado Rafael Anaya Caldas, esta presidencia tiene varias preguntas.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presidente, la palabra, congresista Varas.

El señor PRESIDENTE.— A ver, congresista Elías Varas, dando la preferencia a los congresistas, interrumpiendo a la presidencia, yo creo que cualquier congresista que quiera participar puede interrumpir antes que iniciemos.

Congresista Elías Varas, tiene usted la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Gracias presidente, saludar a todos los colegas congresistas y por su intermedio al invitado que se encuentra presente.

Presidente, todas las investigaciones que se aperturan a nivel de la Fiscalía, tienen a tener como su ente de apoyo, mucho más al Instituto de Medicina Legal. El Instituto de Medicina Legal está conformado por profesionales, que le llamamos médico-legistas y personal de apoyo, donde dentro lo que es el Instituto de Medicina Legal, existen biólogos, laboratoristas, los que son psicólogos, todos los que tienen que ver con la integridad y la atención, prácticamente en lo que es el tema de la salud. Pero lo que viene sucediendo actualmente, presidente, cuando visitamos nosotros en la semana de representación y hacemos los actos de fiscalización en estos institutos de medicina legal, lo que falta, aparte de recursos humanos calificados, lo que falta es implementación.

No existen ni microscopios, no existen reactivos, no existe ni siquiera lo más básico para poder asegurar el estudio de las muestras, al punto de que todo está centralizado en Lima, y tan solo ellos se limitan a tomar la muestra y enviarla a Lima.

Entonces, ¿de qué solución estamos hablando? No se diferencia mucho de lo que es el Ministerio de Salud. Ninguno dentro del sistema de salud, la mayoría de establecimientos que deberían resolver, todo se resume en Lima, y eso le llamamos referencias.

Entonces, dentro de este sistema de referencias también pasa por el desmantelamiento de los Institutos de Medicina Legal a nivel nacional.

Ese es por un lado. Yo le hablo del Instituto Nacional del Santa de Ancash, de Chimbote, realmente es una lástima. Esas Cámaras Gesell. No existe Cámara Gesell ahí, han inventado una camarita y de alguna manera sorprenden a los pacientes.

Por eso yo le invito al Director Nacional, que debería visitar sus unidades y ver cómo opera cada uno de ellos, porque la Cámara Gesell acá en Chimbote, que debería garantizar realmente ese estudio que es complementario para syndicar o corroborar el estudio de las carpetas físicas, es una pena, existe prácticamente.

Entonces, como podemos ver, las deficiencias para el diagnóstico de los pacientes por equis o ye motivo que llegan al Instituto de Medicina Legal no garantizan nada.

Ese es por un lado, porque solamente... y vaya a ver, presidente, cuando se sacan estas muestras y se envían a la ciudad de Lima, ¿cuándo entregan los resultados? De manera inoportuna y tardía.

En tal sentido, el Instituto de Medicina Legal se han convertido en algunas infraestructuras como elefantes blancos, que solamente tienen infraestructura, pero no tienen mantenimiento, ni profesionales para resolver los problemas.

Lo otro, presidente. Existen en los médicos legistas, que realmente su actitud o su actividad da mucho que desear. Da mucho que desear, presidente, porque yo tengo sendas denuncias, por parte de supuestos agresores y supuestas víctimas, donde han sido evaluados por los médicos legistas y no guardan relación entre el daño real del diagnóstico con lo que realmente se ha informado en ese Informe Médico Legal, y eso le hace perder a la institución, le hace perder crédito, porque ya se convierte en... acá nomás en Chimbote, están denunciando, y en Nuevo Chimbote a los médicos legistas por hacer malas evaluaciones o malas exploraciones o en su defecto, los hacen bien, pero informan cosas que no van de acuerdo al diagnóstico o al examen físico.

En tal sentido, presidente, el Instituto de Medicina Legal se ha convertido en una institución carente de credibilidad, carente de oportunidad para corroborar todo lo que se viene en investigación, y sobre todo con el ánimo de no faltar el respeto, no siquiera brindan las garantías para corroborar las pruebas, lo que es la carga de la prueba.

Por ello, mi pregunta se enfoca en lo siguiente para terminar, presidente. ¿Quién es la unidad formuladora de los requerimientos a nivel nacional? ¿Quién se encarga de las compras a nivel nacional o lo hacen por unidades ejecutoras descentralizadas? Tercero, presidente. ¿Existe algún órgano sancionador dentro del Instituto de Medicina Legal? ¿Cómo se

conforma la unidad de sanción ante un elemento o un profesional que no esté ejerciendo la carrera de acuerdo a la ética y la moral que exigen las instituciones.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted congresista Elías Varas.

Antes de darle el pase al licenciado Raphael Amaya, queremos dar cuenta de su voto a favor del congresista Espinosa Vargas, a la nómina de integrantes del grupo de trabajo relacionado con EsSalud.

Señor secretario técnico, considere su voto a favor del congresista Espinosa Vargas.

Señor Raphael Anaya Caldas, tiene usted la palabra para que absuelva la pregunta del congresista Elías Vargas. Adelante.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, señor Raphael Anaya Caldas.— Muchas gracias, señor presidente, por su intermedio, saludar al congresista Elías Varas y manifestar que evidentemente lo que he mencionado es la situación actual que encontramos.

Pero sin embargo, como bien he mencionado, con las convocatorias de plazas, vamos a poder cubrir aquellas plazas que no sean cubiertas, que pueden dar operatividad a donde corresponda.

Asimismo, también mencioné que a la fecha tenemos cerca de tres punto ocho millones de soles que están destinados a la adquisición de suministros y equipos de protección personal para todos los trabajadores a nivel nacional, con lo cual podemos atender para un plazo de dos o tres meses esta emergencia.

Asimismo, también mencionar que no solamente la gran gama de profesionales que tenemos tiene una diferenciación por servicios prestados, sino también hay perfiles que no podemos ir cubriendo, porque hay una realidad en el país, como por ejemplo, en el caso de los profesionales psiquiatras. En el país usted sabe que no son un poco más de 500 en el país y cubrir psiquiatras en verdad resulta medio complicado, pero igual estamos gestionando para que estas plazas al ser convocadas pueden ser cubiertas, coordinando a través de los Jefes de Unidad de Medicina Legal con las facultades de las universidades de la región, con los colegios profesionales, con el gobernador o el gobierno regional, y los alcaldes para poder hacer esa difusión.

Asimismo, también una coordinación del mismo sistema, es para tener una comunicación asertiva con el presidente del Distrito Fiscal, de la Corte Superior, **(4)** perdón, y con el eh presidente de la Junta Fiscal correspondiente; con ello pretendemos coberturar al número de plazas.

Luego de las denuncias y quejas que se tienen respecto a los servicios, estamos estableciendo la implementación de mecanismo de denuncias que permitan conocer no solamente en la sede

principal, sino a nivel nacional estas denuncias y puedan ser canalizadas.

De las preguntas que me que ha mencionado el señor congresista Varas Meléndez, debo informar respecto a los requerimientos que se hacen, encontramos que los requerimientos eran centralizados desde la sede de Lima.

Actualmente, la Gerencia de Operaciones que encabeza la doctora Yeni Anicama, viene coordinando con todos los jefes de las UML en el país para validar esos requerimientos y tener de propia manera y una información válida, la necesidad en cuanto a requerimientos se refiere.

La única unidad ejecutora que existe es la de la sede principal. Entonces bajo esa lógica, tenemos que centralizar la adquisición, pero la forma de contratación va a ser seguramente desconcentrada. ¿Qué quiere decir? No vamos a comprar los bienes para poder distribuirlos desde acá de Lima, sino tratar de adquirir y que se entreguen cada una de las UML correspondientes.

En cuanto a las quejas y el órgano sancionador, somos una unidad ejecutora del Ministerio Público. Nosotros no podemos bajo la norma tener una secretaría técnica de procesos disciplinarios, la Secretaría PAT, tenemos que canalizarla a través de la secretaría técnica del Ministerio Público, hemos coordinado con la Secretaría Técnica de Procesos Disciplinarios, con lo cual vamos a tener un profesional para que canalice, ¿no es cierto?, una evaluación previa y se remita eso para no generar impunidad. Pero como unidad ejecutora, señor congresista Varas Meléndez, hay un órgano sancionador. Y tenemos también en el caso de las denuncias con la OCI del Ministerio Público canalizando todas estas denuncias. Eso es lo que tendría que informar.

Gracias

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, licenciado Anaya.

Señores congresistas que se encuentran presentes virtualmente, si alguien quisiera hacer alguna pregunta respecto a la exposición del licenciado Raphael Anaya pueden hacerlo, señores congresistas.

Bien, en vista que no hay otro congresista que quiera participar con sus preguntas, esta presidencia.

Señor Raphael Anaya, usted ha señalado que le han sido transferidos nueve millones, ¿nos podría indicar en qué rubros o proyectos se está gastando ese dinero?

Pregunto esto en vista que, en varias regiones, indican que varios exámenes lo realizan en Lima, lo que genera zozobra y preocupación en la población y que los casos demoran mayor tiempo en los procesos de investigación. La pregunta, ¿a qué se debe esta situación en que varios exámenes o pericias se realizan en Lima y no en laboratorios de las regiones?

Tiene usted la palabra, señor Raphael Anaya.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO, señor Raphael Anaya Caldas.—
Gracias, señor presidente.

Como bien mencioné, hubieron dos desembolsos desde el 15 de abril, fecha en la que asumí la Jefatura Nacional.

El primer desembolso fue por un monto de cuatro punto seis millones aproximadamente. Esos cuatro punto seis millones estuvieron desagregados para dar solución en un primer momento de los contratos de locación de servicio del personal de limpieza y seguridad a nivel nacional; para ello se destinaron un millón setenta y cinco mil soles.

Tres punto, dos millones, señor presidente, han sido destinados para la adquisición de insumos, reactivos y equipos de protección personal; y también tenemos servicios de inhumación de cadáveres por un monto de doscientos cuarenta y un mil soles, y acá básicamente en la contratación a nivel nacional de algunos nichos para dar el entierro a aquellos cadáveres que son NN, que no son identificados. Y como se verá, aquel cadáver que no es identificado tiene que tener también una atención respecto a un entierro, entonces para eso se han destinado doscientos cuarenta y un mil soles.

También para el servicio de transporte y eliminación de recibos biocontaminados, recibos sólidos, también se han destinado cerca de sesenta y cinco mil soles. Todo esto en el caso de servicios de limpieza y vigilancia de los cuatro punto seis millones de soles, señor presidente, han sido ejecutados; porque recuerde que asumí el 15 de abril y fue esto por un mes al 15 de mayo, eso ya está ejecutado. En el caso del servicio de transporte y eliminación a residuos también está ejecutado. En el caso del servicio de inhumaciones y cadáveres ya está no solamente en el proceso de contratación; y en el caso de adquisición e insumos y equipos de protección profesional que son tres punto dos millones, los cuatro punto siete en monto de mayor significación, ya también se encuentra en estudio de mercado con lo cual van a ser convocados.

Esos son respecto a los primeros cuatro punto seis millones.

Respecto de los cuatro punto cuatro millones transferidos en segunda oportunidad, esto se realizó el 16 de mayo. Pero como usted ve en la primera transferencia, solamente cubría un mes de locación de servicio de limpieza y seguridad que vencía el quince de mayo. El 16 de mayo nos transfirieron cuatro punto cuatro, con lo cual esos recursos en su totalidad han servido para generar los contratos de locación de servicios de servicio de limpieza y seguridad hasta el treinta de agosto. Entonces, esto ya está generado y tenemos asegurado este servicio.

Solamente para mencionar, señor presidente, en el caso de servicio de limpieza de seguridad. No es estilo de quien habla, hablar de gestiones anteriores porque seguramente ha tenido un escenario diferente, pero esto ha sido un problema desde el primero de enero, porque lo normal en la entidad es que esto sea contratado por una empresa especializada que preste los servicios de vigilancia y limpieza. Entiendo que los procesos de selección en su oportunidad fueron declarados desierto y por eso iniciaron la locación de servicio. Eso es lo que hemos encontrado.

Y ¿Por qué hemos solicitado recursos hasta el 30 agosto? Porque estamos dimensionando la real necesidad y coordinando con el pliego, Ministerio Público, para que se nos asigne los recursos para iniciar el proceso de convocatoria de estas empresas especializadas. Como usted verá el tema del servicio de limpieza también tiene que tener una relevancia porque estamos hablando de laboratorios, estamos hablando de morgues, ¿no cierto?, y en términos generales también es especializado. Con lo cual, tenemos planificado para que seguramente en el último trimestre podamos iniciar un servicio ya con una empresa contratada. Pero es básicamente la ejecución de estos nueve millones en lo que acabo de describirle.

Más bien respecto a la atención de los servicios a nivel nacional que viene descentralizado, yo quisiera que el doctor Takuda me pueda apoyar en la respuesta, por favor.

Gracias.

EL GERENTE DE LA OFICINA DE CRIMINALISTICA DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, señor Saúl Gerardo Takuda Sagástegui.— Muchas gracias, con su venia señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Un momentito, todavía no hemos dado el permiso. ¿Cuál es su nombre?

Se identifica y su cargo?

EL GERENTE DE LA OFICINA DE CRIMINALISTICA DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, señor Saúl Gerardo Takuda Sagástegui.— Mi nombre es Saúl Gerardo Takuda Sagástegui, soy gerente de la Oficina de Criminalística del Instituto de Medicina Legal.

El señor PRESIDENTE.— Adelante.

EL GERENTE DE LA OFICINA DE CRIMINALISTICA DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, señor Saúl Gerardo Takuda Sagástegui.— Muchas gracias.

El sistema, lamentablemente el sistema de análisis y de procesamiento de muestras, desde hace bastantes años está centralizado en Lima. Básicamente porque no se puede contar con equipos de alta gama porque los locales, como escuchamos en la intervención del jefe nacional, la mayoría son alquilados, no son nuestros. Entonces, en instalar un equipo de alta gama de esa naturaleza para hacer análisis, implica pues de toda una

infraestructura adecuada que hay que colocar para que se instale, y luego si es que hubiese, pues, algún problema desinstalarlo va a resultar bastante oneroso.

Las muestras son remitidas aquí a Lima, básicamente son los de toxicología y algunos de ADN, porque sí tenemos laboratorios desconcentrados de ADN en Chiclayo, Arequipa y en Lima; y en Ayacucho para los casos de lesa humanidad. Y también tenemos laboratorios concentrados hasta cierto límite en lo que es toxicología en Ayacucho, perdón en Chiclayo, Arequipa, un poco que hay en el centro y la mayoría pues está aquí en Lima. Pero, también tenemos lo que es anatomía patológica, que también está desconcentrado en zonas básicamente donde se encuentra un médico de anatomía patológica, empezamos por Chiclayo, la Libertad, tenemos en Lima, en Ica, en Arequipa, y también tenemos en Junín, en el centro.

La mayoría, en los otros casos, son zonas alejadas, que hacen, toman la muestra y la remiten a la zona, a su central, y si ésta no tiene capacidad de resolución la remite a Lima, con todo lo que es cadena de custodia adecuada, no están de manera mal transportadas; como usted comprenderá, al llegar a Lima, se tiene que tener una... hay una cola de espera, hay una precedencia y se atiende con la rapidez que se puede de acuerdo a cómo van llegando.

Los laboratorios trabajan 12 horas al día y en la guardia procesan lo que ingresan en la guardia desde la siete de la noche, hasta la siete de la mañana. Eso es lo que les podría informar.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Por favor, centrarse en las preguntas que estamos realizando. Entonces, tiene usted la palabra, licenciado.

El GERENTE DE LA OFICINA DE CRIMINALISTICA DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, señor Saúl Gerardo Takuda Sagástegui.— Gracias, señor presidente.

Solamente para complementar lo dicho por el doctor Takuda.

Es verdad, son laboratorios al fin y al cabo lo que se necesitan. Y para eso, estamos iniciando lo que le mencioné, este arras de inversiones, ¿no es cierto?, en el tema de preinversión, porque con locales propios, señor presidente, señores congresistas, podemos acondicionarlo y comprar equipamiento. Es un poco la lógica de lo que pretendemos hacer.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, esta presidencia vamos a interrumpir las preguntas y vamos a dar el pase a la congresista Kelly Portalatino, también quiere hacer algunas preguntas al respecto de la exposición del licenciado Raphael Anaya.

Señora congresista Kelly Portalatino, tiene usted la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

Quiero saludar por su intermedio a los funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Forense.

Presidente, hemos escuchado los informes que han brindado nuestros funcionarios y hay que ser algo muy claro y hay que seguir trasladando esta gran necesidad, amenaza y brecha de recurso humano.

Nosotros creemos que para fortalecer la institucionalidad debemos tener también profesionales de la salud que garanticen, pues, esa capacidad, esa formación académica, específicamente del punto de agenda que es la intervención de la cámara Gesell, que identifica pues los rasgos que tienen que estar bajo la observación y el acto médico por parte del psiquiatra; y obviamente nosotros somos conscientes, los médicos, que hemos pasado por esta institución, tanto por el Ministerio de Salud y también por el Seguro Social, que hoy vemos una gran brecha por cerrar, que es los médicos especialistas, y uno de los campos clínicos es la psiquiatra.

Son muy pocos los médicos psiquiatras que tiene el Estado peruano, y más se ha concentrado pues en hospitales de mayor complejidad, que eso ha capitalizado obviamente por las necesidades. Sin embargo, nosotros no podemos descuidar ese instituto que es muy importante, que ayuda, es una herramienta para coadyuvar también al sistema de justicia, y esto se debe generar también una partida específica para que puedan también destinar a aquellos profesionales que requieran de poder contar con sus servicios, y obviamente hoy, habiendo esta escasez de médicos psiquiatras, se tiene que mejorar las remuneraciones para que sean pues accesibles (5) y darle la sostenibilidad y algunos beneficios para poder trabajar.

Y hay que recordar, presidente, que en el último Pleno que hemos tenido, antes de salir de representación, se ha aprobado en la reforma constitucional la doble percepción de médicos especialistas, nos falta una votación, presidente, y gracias a esta propuesta de mi autoría y de otros colegas congresistas, particularmente que pertenezco de la bancada Perú Libre, vamos a cerrar brechas en todas las instituciones que requieran médicos especialistas. Y eso se tiene que hacer un plan de trabajo para elevarlo también al pliego que corresponde la institución.

El segundo punto de mi intervención es que me preocupa bastante sobre el tema de falta de saneamiento físico legal, falta de un bien para poder brindar todo el soporte de la competencia que tienen todos los profesionales adscritos a esa institución.

Por lo tanto, yo propongo que, tenemos nosotros bienes recaudados que han sido pues por diferentes modalidades, a través del poder judicial, a través del poder que han podido recaudar bienes que han sido por diferentes motivos, ya sea por narcotráfico, por otras modalidades y todo, pero tenemos bienes que están dentro

del Estado peruano que podrían servir bastante por cambio de uso, uno, o también es donación de esos bienes a las instituciones que requieren. Y eso es facultativo, y eso es a través de una decisión y voluntad política por el Ejecutivo que brinde todas las condiciones para que puedan dar la credibilidad.

Eso tiene un nombre, no sé qué, SBN también tiene que intervenir, Bienes Incautados y Pronabi.

Yo sugiero, presidente, una sugerencia, a través suyo, es que Pronabi y Bienes Incautados puedan participar y traerlos acá; cuántos bienes tienen ellos para poder brindarles esa oportunidad a algunas instituciones como es el Instituto de Medicina Legal y de Ciencias Forenses que puedan tener esa voluntad de poder seguir implementando, equipando y cerrando brechas, porque eso es lo que hoy en día necesita, porque ya no va a haber excusas para poder seguir fortaleciendo la institución.

Y el tercer punto que hemos evidenciado es que, efectivamente, necesitamos también más médicos; es que hoy en día hay médicos que hacen pues una pequeña... diplomados, por decirlo, y comienza con la experiencia y todo, pero no se forman académicamente dentro de su parte, de las competencias que emana el Conareme. Sin embargo, tenemos que seguir formando también médicos forenses con esas mismas competencias académicas.

Y bueno, nada, decirle pues que se tenga que fortalecer la institución porque para eso estamos nosotros, para seguir representando y fiscalizando, y bueno, estaremos pendientes a las acciones y las necesidades que puedan tener, si es que hay que apoyar, apoyaremos a sumar esfuerzos.

Muchas gracias.

La señor PRESIDENTE.— Bien, ha sido la participación de la congresista Kelly Portalatino.

Señor Raphael Anaya, ¿algo al respecto?

Tiene usted la palabra.

EL GERENTE DE LA OFICINA DE CRIMINALISTICA DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, señor Saúl Gerardo Takuda Sagástegui.— Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio coincidir con lo que ha dicho la congresista Kelly Portalatino. En verdad, la brecha de profesionales no solamente de médicos, cirujanos dentistas, asistentes auxiliares en el tema de químicos farmacéuticos, psicólogos, técnicos necropsiadores, y básicamente también esto, en las capitales creo que tenemos por lo menos una gran brecha cubierta, en las provincias mucho menos, pero en los distritos, en verdad, tenemos 222 locales a nivel nacional, y en verdad la deficiencia es en las zonas más alejadas, porque evidentemente ahí los profesionales no se deciden a postular o adjudicarse esas esas plazas.

Y ahí coincidimos y creemos que el tema del mecanismo de incentivos también va a favorecer a que esas plazas se puedan cubrir.

Pero, sin embargo, también aprovechando la intervención de la congresista, y con su permiso, señor presidente, nosotros tenemos médicos contratados y médicos nombrados, que hay una diferencia por justamente la norma de un tema de bonificación.

Tenemos los recursos, pero en la Ley de Presupuestos de este año no salió la excepción a IML para poder nombrarlos. Solamente, de repente, podemos proponer un articulado para que en alguna norma que pueda salir un decreto de urgencia puede incorporarse esto, y solamente con la aprobación de esa norma ya tendríamos ya a todos los médicos en el IML nombrados sin necesidad de transferencia de recursos podemos manejarlo eso. Pero igual, ese es un pedido, una solicitud si me lo permite.

Respecto de la falta de saneamiento físico legal, sí tenemos un plan de saneamiento, no solamente con los terrenos que tenemos, sino también con los proyectos y los bienes que nos quieren ceder en uso o nos quieren donar.

Y también hemos tenido alguna coordinación con el Pronabi y la SBN, pero evidentemente también el tema de la información tenemos que filtrarla con ellos, y también ahí estamos en esa coordinación.

Respecto de más médicos, es evidente que necesitamos más médicos porque la cobertura nacional y el incremento de la criminalidad también hace que la necesidad del trabajo, de servicios en el Instituto de Medicina Legal, se ha incrementado y en verdad sí es importante.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Señores congresistas, recordarles que tenemos la presencia del licenciado Raphael Anaya, hoy en esta comisión.

Congresistas que se encuentran virtualmente, queremos darle la oportunidad para que participen con algunas preguntas, pueden hacerlo. Adelante congresistas que encuentran virtualmente.

Bien, seguimos con las preguntas, estamos dando la oportunidad, esta presidencia siempre dando la oportunidad a los señores congresistas.

En vista que no hay la participación de congresistas que están virtualmente, señor licenciado Raphael Anaya, usted también nos ha mencionado que existe tres mil doscientos trabajadores, ante ello preguntamos, ¿cuántos peritos existen? ¿Cuántos profesionales médicos y cuántos fiscales y efectivos de la PNP adscritos a vuestra institución?

Tiene usted la palabra, señor Raphael Anaya.

El JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO, señor Raphael Anaya Caldas.—

Señor presidente, en la actualidad tenemos dos mil novecientos treinta y cinco plazas cubiertas, y por convocar trescientas veintidós, con lo cual harían las tres mil tres mil doscientas aproximadamente. De esas dos mil novecientos treinta y cinco plazas cubiertas, mil trescientos cinco son contratos CAS, entre administrativos y auxiliares. En el Decreto Legislativo 276 son quinientos treinta y nueve y todos ellos son médicos, ¿correcto?

En el caso del Decreto Legislativo 728, son mil sesenta y ocho colaboradores, y también ahí tenemos un gran un gran porcentaje, no tengo la cifra exacta, se la voy a hacer llegar, pero igual son mil sesenta y ocho colaboradores bajo el régimen del Decreto Legislativo 728; y solamente veintitrés por locación de servicio. Ojo acá no están incluidos el personal de limpieza ni vigilancia que le hice mencionar al inicio.

De este total de dos mil novecientos treinta y cinco, mil cuatrocientos sesenta y cinco colaboradores son varones, y mil cuatrocientos setenta son damas. Con contrato de plazo indeterminado son mil sesenta y ocho, con contrato indeterminado pero CAS, ochocientos veinte; nombrados quinientos treinta y nueve y con contrato determinado cuatrocientos ochenta y cinco. Ese es en suma básicamente el universo de trabajadores.

Le voy a hacer llegar el detalle respecto a las posiciones y la ubicación por un UML a nivel nacional para mayor información, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— bien, señores congresistas, ustedes están escuchando las preguntas por parte de la presidencia, y las respuestas por parte del licenciado Raphael Anaya.

Seguimos con las preguntas.

Señor Raphael Anaya, de las trescientos veintidós plazas a convocar, con un presupuesto de doce millones, ¿qué especialidades se van a convocar y cómo va a estar distribuido a nivel nacional?

La siguiente pregunta.

¿Esta demanda de personal cierra la brecha para la atención a la implementación del nuevo código procesal penal o existe otra estrategia para fortalecer la institución?

Tiene usted la palabra, señor Raphael.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO, señor Raphael Anaya Caldas.— Muchas gracias, señor presidente.

Como bien he mencionado son 322 plazas que se va a convocar, de las cuales por el Decreto Legislativo 728 y 276 son 116 plazas; en el caso de CAS sostenible, son cuarenta plazas. Para el fortalecimiento del subsistema de derechos humanos, son 86 plazas. Y para el fortalecimiento y cubrir un poco la brecha que tenemos, estamos convocando cerca de ochenta plazas.

Asimismo, respecto a la brecha de lo que se refiere el nuevo Código Procesal Penal, es en base a las coordinaciones que tenemos con el equipo técnico de implementación del Código Procesal Penal, órgano asesor del despacho del fiscal de la Nación, en la cual hemos solicitado que se identifique el coeficiente de un despacho fiscal, versus no solamente la atención del Instituto de Medicina Legal, sino también de la oficina de Peritajes.

Y también este órgano que determina básicamente los informes que permiten proponer a la Junta de Fiscales Supremos la creación de algún despacho fiscal, también le hemos pedido que dimensione una UML en sus tres tipos, ¿no?, y ese dimensionamiento implica establecer la cantidad de profesionales por tipo y por ese tipo de profesión.

Con esos dos sustentos, podríamos avizorar cuál sería la brecha en los próximos tres meses. Evidentemente, señor presidente, con estas 322 plazas de ser cubiertas, vamos a abordar, creo, más del 50% de la brecha identificada al día de hoy.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, continuamos con las preguntas.

Señora Anaya, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses es una unidad ejecutora del Ministerio Público, y es de conocimiento público que desde su creación como unidad ejecutora 010 según Resolución 4513 del año 2018, a pesar de contar con independencia administrativa, financiera y con personería jurídica, viene atravesando serias y graves deficiencias por falta de presupuesto.

En el año 2022 fue declarado en emergencia por parte del Ministerio Público a través de la resolución número 1458 del año 2022, sin embargo, desde dicha fecha vemos que poco o casi nada se ha hecho para superar dicha situación.

La pregunta es, señor Raphael Anaya, ¿con qué cantidad de personal y bajo qué régimen laboral a nivel nacional cuenta el Instituto de Medicina Legal y Ciencias forenses? Precise usted dicha cantidad por región o departamento indicando solo en cifras el cargo que ocupan entre administrativos, auxiliares, peritos, y médicos especialistas.

Tiene usted la palabra señor licenciado Raphael Anaya.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO, señor Raphael Anaya Caldas.— Muchas gracias, señor presidente.

Es exacto lo que se ha mencionado. Si, desde el 2018 se ha creado como unidad ejecutora el Instituto de Medicina Legal. Y también es cierto en el horizonte, en el histórico de ejecución presupuestal no ha tenido la mejor ejecución. También es cierto que se declaró en emergencia en años anteriores.

Sin embargo, como usted bien dice, **(6)** no ha tenido los resultados esperados. Y creemos que la no ejecución de recursos en una entidad tan importante y con tantas brechas por cubrir no solamente de personal, de infraestructura, de equipamiento, de desarrollo tecnológico, de capacitación, en verdad el no ejecutar ha sido un problema para la entidad.

Entiendo que toda esa situación que usted ha advertido y es evidente, ha sido advertida por la alta dirección del Ministerio Público, en ese caso, del señor Fiscal de la Nación el doctor Juan Carlos Villena y es por eso que entiendo que tomó la decisión de hacer el cambio correspondiente, y es que yo asumo así desde el quince de abril de ese año. Y el encargo puntual es fortalecer y corregir todo lo que no he hecho.

Respecto al tema de personal que usted me solicita, señor presidente, tengo las cifras que ya le mencioné, pero sin prejuicio de eso me comprometo a hacerle llegar el nominal no solamente por UML a nivel nacional, sino por tipo y condición contractual que corresponda, si me lo permite.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, esperamos esta respuesta por escrito señor Raphael Anaya.

Señores congresistas, seguimos con las preguntas.

Señor Anaya, ¿cuál es el presupuesto con el que cuenta el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses?

La siguiente pregunta. ¿Es correcto que su institución tiene adeudos a nivel nacional por concepto de servicios de luz, agua, así como de alquiler de locales? De ser así, diga usted ¿qué medidas ha implementado para superar esta grave crisis presupuestaria?

La siguiente pregunta. ¿Ha sucedido usted alguna reunión con el Fiscal de la Nación, con la finalidad de trasladarle esta problemática que viene atravesando la institución que usted dirige? De ser así, señora Maya y de existir documentación que respalde su requerimiento como jefe responsable de la instrucción a su cargo, solicitamos en el más breve plazo nos alcance dicha información, con la finalidad de hacer el seguimiento de los mismos.

Señor Raphael Anaya, tiene usted la palabra.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, señor Raphael Anaya Caldas.— Muchas gracias, señor presidente.

De su pregunta sobre el presupuesto asignado. Como bien se mencionó, hemos obtenido un presupuesto para este año, un presupuesto inicial de apertura de doscientos veintiocho punto doscientos veinte millones de soles, a lo cual hay que sumar la transferencia de los nueve millones que le planteé al inicio, para lo cual tenemos un presupuesto inicial modificado de

doscientos treinta y siete millones de soles trescientos sesenta y un mil cuatrocientos dieciséis soles.

De ese monto, de los doscientos treinta y siete millones a la fecha tenemos certificado el 96%, el compromiso anual está al 94%, el de vengado al 36% y de la ejecución con una fecha al 22 de mayo estamos en el 35.8%. Eso es en lo que se refiere al presupuesto.

Respecto a los adeudos, estamos levantando la información a nivel nacional de lo que usted ha mencionado, no solamente eh los pendientes de arbitrios, de servicios básicos, pendientes, sino también de algunos contratos por falta de pago, con lo cual estamos hablando de reconocimiento de deuda de ser el caso, o en su defecto de enriquecimiento sin causa que es un procedimiento para el pago de servicios prestados sin contratos.

Todo eso lo estamos identificando, y para eso estamos coordinando con el mismo Ministerio Público para la asignación y transferencia de esos recursos. Pero como usted comprenderá, hay que identificar los montos y estamos levantando a través de la Gerencia de Operaciones con todos los jefes de UML, la formalidad del caso.

Respecto a la información que se le ha brindado al señor Fiscal de la Nación, desde el primer día hemos tomado reuniones con el señor Fiscal y se le ha puesto en conocimiento lo que encontramos el primer día. También el mismo Fiscal de la Nación con el Gerente General del Ministerio Público, han tomado la decisión de asignarnos estos recursos, que en un primer momento han sido cuatro punto seis millones y luego cuatro punto cuatro, para atender esta emergencia, porque en verdad lo que se encontró es una emergencia en la entidad.

Finalmente, el aniversario del Instituto de Medicina Legal fue la semana pasada, el 23 de mayo y este expusimos al señor Fiscal, hicimos una presentación de lo encontrado y en términos generales le hemos expuesto, no solamente lo que encontramos y el plan de acción que le hemos brindado el día de hoy a usted y a todos los señores congresistas que forman parte de la comisión.

tenemos el encargo de generar informes trimestrales, ¿no cierto?, a modo de rendición de cuentas y evidentemente ese Informe también va a ser elevado en su momento, como como usted sabe y mencioné, recién estamos cerca de 40 días este en la gestión; entonces, estamos esperando el plazo para la rendición de cuentas correspondiente.

El señor PRESIDENTE.— Bien señores congresistas continuamos con las preguntas al señor Raphael Anaya.

Señor Rafael, para que nos diga de ¿qué manera se va a dar solución a la falta de psicólogos en la Región Amazonas?, ya que en la División Médico Legal de la provincia de Utcubamba, la cita de psicólogos se estaría programando, incluso para el año

2025 las citas en la especialidad de psicología. Eso perjudicaría a que muchos procesos penales se archiven por el transcurrido del tiempo, ya que algunos usuarios ya no asisten a sus citas por el problema del tiempo.

Señor Raphael Anaya, tiene usted la palabra.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, señor Raphael Anaya Caldas.— Muchas gracias, señor presidente.

Sí, en verdad la situación de algunos servicios tiene esos plazos largos de atención que tenemos que solucionar.

Evidentemente, el primer tema es este las personas, y tenemos que cubrir eso.

Yo le voy a informar, señor presidente, por su intermedio a los señores congresistas, por ejemplo, cuando asumimos el 15 de abril, encontramos un proceso de concurso público de plazas 276 y 728 en curso, no lo detuvimos, es más, continuamos con ese proceso, era un concurso interno, en las cuales se convocaron 112 plazas, señor presidente, de 276, 93 plazas para médicos, de cirujano dentista una plaza, en el Decreto Legislativo 276 haciendo un total de 94 plazas de profesionales. Del decreto legislativo 728, entre asistente médico legal, auxiliar administrativo, psicólogos, químico farmacéuticos, técnico necropsiador, técnico médico en laboratorios y tecnólogo médico de rayos X, sumaron 18 plazas más.

Si hacemos un resumen de las plazas 276, 94 plazas; y de las plazas de 728, 18 hacen un total de 112 plazas convocadas. De esas 112 plazas convocadas, señor presidente, culminado el proceso de concurso por méritos internos, de esas 112 plazas, señor presidente, solamente se cubrieron 7, quedando de ciertas 105 plazas.

Hemos hecho el análisis y en verdad, las etapas hemos evaluado, no solamente la cantidad de postulantes, sino ¿por qué?, se han ido este eliminando esta cantidad, porque siendo un concurso interno, no puede ser que no sean cubiertas estas plazas, pero ese es el estado actual.

Estamos revisando las bases de los procesos, estamos tratando de identificar las razones, pero la prioridad ahora es en estas convocatorias que se van a lanzar. Con lo cual tenemos la esperanza de cubrir básicamente, no solamente lo que corresponde en plaza de psicólogos en Amazonas, sino a nivel nacional.

Por eso, teniendo el personal y cubriendo la brecha de necesidad de personas, creemos que podemos reducir esos plazos, pero también hay algo importante que tenemos que decir. los registros a nivel nacional, señor presidente, son manuales, son formatos, son manuales, con lo cual eso demora, porque después tiene que digitalizarse.

Creemos que con el uso de la tecnología y la sistematización de la información, podemos reducir tiempos y podemos generar menores plazos de los cuales a la fecha están teniéndose en mérito a la fecha de la problemática de los plazos de atención. El compromiso de reducir esos plazos, tenemos esa proyección.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Señores congresistas miembros de la comisión, titulares y accesitarios, recordarles que hoy tenemos la presencia del licenciado Raphael Anaya.

Antes de continuar con las preguntas, también damos a conocer que el congresista Héctor Valer Pinto está solicitándose considerar su asistencia, y a través del chat de la Plataforma Virtual manifiesta su voto a favor, de la nómina del grupo de trabajo relacionado a EsSalud.

Señores congresistas, continuamos con las preguntas.

Señor Raphael Anaya, para que nos diga, ¿cuáles son las razones que no existe médico legista en la División Médico Legal de la provincia de Bagua, con

su distrito Bagua, en la región Amazonas? Ya que los usuarios tienen que trasladarse desde la provincia de Bagua a la provincia de Utcubamba, distrito de Bagua Grande, para poder atenderse causando perjuicio económico a muchas personas agraviadas por delitos que necesitan la atención de medicina legal y del Estado.

Tiene usted la palabra, señor Raphael Amaya.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, señor Raphael Anaya Caldas.— Señor presidente, gracias por la pregunta.

En verdad, el tema de falta de personal tiene varios matices. Desde el primer día que asumimos, encontramos en trámite 70 solicitudes de desplazamientos, ¿qué quiere decir? Que existe personal no necesariamente médicos y profesionales, pero personal al final y al cabo, que solicita desplazamientos de una UML a otra. Y, también hemos recibido información, la estamos evaluando, de que más del 90% de estas solicitudes es por necesidad del servicio. Lo que hemos hecho es suspender esos desplazamientos, porque como ustedes comprenderán, imaginemos en el caso de que usted menciona, puede estar la plaza y puede ser cubierta, pero también históricamente lo que ha venido sucediendo es que se ha desplazado.

Entonces, lo que estamos haciendo en esas convocatorias es que también en las bases se dice, yo postulo en la plaza y en un tiempo determinado no debería haber desplazamientos. Claro está, salvo las excepciones, ¿no cierto?, naturales y que corresponde según el tema normativo.

Pero esos desplazamientos los hemos suspendido, porque tenemos que evaluar. Puede haber el caso, lo digo, puede haber el caso,

que yo postule a una Unidad Médico Legal distrital, ¿no cierto?, y luego de adjudicarme en la plaza solicito mi desplazamiento, con lo cual en verdad no hemos solucionado absolutamente nada.

Entonces estamos evaluando, estamos revisando esta normatividad, esa directiva y estamos identificando cuál es la verdadera razón, pero desde ya, ese desplazamiento indiscriminado, creemos debe ser analizado y debe tener una justificación que permita, bueno, que haya. Porque luego, no solamente se desplaza la persona, señor presidente, porque también la persona se puede desplazar, pero el equipamiento, el mobiliario, ¿no cierto?, el espacio en la infraestructura no está considerado en eso.

Entonces, hemos dado instrucción a los señores Jefe de Unidad Médico Legal que eso sea evaluado, porque tiene la autorización del Jefe de Unidad de Médico Legal de origen, y tiene la autorización del Jefe de Unidad Médico Legal de destino, pero si tiene esas autorizaciones en verdad, puede estar justificado, pero también tiene que ser revisado. (7)

Respecto al caso puntual, la doctora Yeni Anicama podría informar sobre la plaza que usted ha consultado, por favor, doctora. Con su venia, señor presidente, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Se identifica y su cargo.

LA GERENTE DE OPERACIONES DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, señora Yeni Araceli Anicama Barrios.— Muy buenas tardes, señor presidente, Yeni Anicama Barrios, Gerente de Operaciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Con respecto a la consulta de Bagua. Desde el 2023 venimos convocando, se ha hecho tres convocatorias para Bagua y sus diferentes UML allá. Sin embargo, no hemos podido adjudicar los profesionales médicos hasta el día de hoy. En este año 2024, vamos a volver a hacer las convocatorias en las que ya ha explicado nuestro jefe nacional, en los mismos lugares y vamos a hacer mayor convocatoria, mayor difusión a ver si pueden adscribirse profesionales de la salud, médicos para esos lugares.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señores congresistas.

Continuamos con las preguntas al señor Anaya.

Señor Anaya, mucho hablamos de deficiencias logísticas y de personal; sin embargo, pocas veces o casi nunca damos una mirada a la empatía que tienen los médicos legistas con las víctimas, quienes muchas veces terminan siendo revictimizadas por estos profesionales. ¿Diga usted si tiene conocimiento de este tipo de quejas o denuncias?, de ser así, ¿cuáles son las medidas tomadas por su persona como responsable de dicha institución?

Señor Anaya, tiene usted la palabra.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, señor Raphael Anaya Caldas.— Muchas gracias, señor presidente.

He tomado conocimiento que históricamente esto ha sucedido, evidentemente, incluso en coordinación con algunos Fiscales Superiores, coordinadores nacionales también hemos recibido esa queja, pero formalmente a la fecha no tengo conocimiento que haya sucedido desde el 15 de abril, pero de ser el caso evidentemente son los Jefes de UML que tienen que informar si es que esto ha sucedido, ¿cuál es esta la razón? Y en todo caso, formalmente tenemos todo de respaldo normativo para poder actuar y de ser el caso, en el caso que se amerite iniciar procesos administrativos sancionados.

Pero, sin embargo, también es importante reconocer que independientemente del rol sancionador que corresponde, ¿no es cierto?, acá lo que estamos priorizando es la atención y lo que usted ha mencionado. No podría y es algo que tenemos que resguardar la revictimización.

Hemos tenido reuniones con la Coordinadora Nacional de Trata de Personas, hemos tenido reuniones con la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y de esos espacios de coordinación, nos estamos empapando de esas necesidades y estamos fortaleciendo no solamente la normatividad, sino también la evaluación del desempeño respecto a eso. Es más, se han dado algunas medidas como resoluciones jefaturales que estamos evaluando para dejarse sin efecto, porque incluso, en el tema de pandemia se consignaba un número determinado de profesionales en Lima, pero en el caso específico de tortura, por ejemplo, ya ha habido el fortalecimiento y creación de despachos Fiscales de Derechos Humanos, y con eso ya estamos evaluando la viabilidad de que esto se mantenga.

Entonces, estamos en constante revisión de la normatividad que se ha emitido para actualizarla y de ser el caso, dejar sin efecto, pero la prioridad es la atención a los usuarios, a los beneficiarios y también se está priorizando la coordinación con los despachos Fiscales, que en el fondo son los que requieren de los servicios del Instituto de Medicina Legal.

Solamente para acabar, señor presidente, mi comentario es que IML no actúa de oficio, sino a solicitud de los despachos Fiscales y con eso tenemos que tener permanente coordinación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Señores congresistas, continuamos con las preguntas.

Señor Raphael Araya, su entidad está o no certificado con el ISO 37001 para prevenir la corrupción o el soborno de manera especial a los integrantes del comité especial para la adquisición y

contratación de bienes y servicios para el Instituto Nacional de Medicina Legal. ¿Qué nos puede informar al respecto?

Tiene usted la palabra, señor Raphael Anaya.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, señor Raphael Anaya Caldas.— Sí, tengo que informar que a la fecha hemos encontrado locadores de servicio en el área de logística y no tenemos conocimiento que haya tenido la certificación del 37001 que es antisoborno. Correcto.

Entendemos, que esto es un mecanismo que va a ser implementado seguramente por el pliego, por el Ministerio Público, y que duda cabe que también va a hacer implementado en el IML.

Quien le habla, señor presidente, si me permite, también forma parte del equipo técnico que implementó la política de integridad de luchas contra la corrupción en la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. Conocemos este mecanismo, el ISO 37001 y que duda cabe que también va a ser una prioridad, porque el tema de transparencia, rendición de cuentas, y de integridad es también fundamental en la entidad.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Señores congresistas, esta Comisión de Fiscalización y Contraria, hoy tenemos la presencia del señor licenciado Raphael Anaya.

Continuando con las preguntas.

Señor Anaya, existe una frase muy conocida atribuida por el filósofo Séneca: "*Justicia tardía, no es justicia*".

Vemos con mucha preocupación, cómo el Poder Judicial avanza lentamente en procesos de [...] contra menores, ante la falta de esta herramienta forense llamada Cámara Gesell y cuya diligencia a llevar a cabo resulta necesaria y obligatoria en este tipo de procesos de connotación penal.

La Defensoría del Pueblo, también ha advertido una excesiva demora para otorgar citas a las niñas, niños y adolescentes víctimas de la agresión sexual. Pues, se están agendando muchas veces, transcurrido ocho meses después de lo ocurrido el delito. Diga usted, señor Raphael Anaya, ¿qué medidas urgentes viene adoptando usted con relación a este grave problema?

Tiene usted la palabra, señor Raphael Anaya.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, señor Raphael Anaya Caldas.— Muchas gracias, señor presidente.

Como bien ha señalado usted, las Cámaras Gesell es una técnica, ¿no es cierto?, para la atención de este tipo de delitos. Sin embargo, a la fecha del 100% de las Cámaras Gesell existentes tenemos el 30% que están inoperativas, eso es lo que hemos encontrado ¿Qué estamos proponiendo para dar solución a eso?

Ojo, que una Cámara Gesell es una infraestructura condicionada, con equipamiento no solamente de audio y video, sino también de mobiliario y también la asignación de personal no solamente el psicólogo, sino también un técnico informático, para que maneje el equipo de audio y video, sino también para las transcripciones correspondientes.

Entonces, el 30% está en operativo, ¿por qué? Porque no cuenta con equipamiento o no cuenta con el personal, pero todas no tienen el mantenimiento preventivo ni correctivo.

Entonces, estamos haciendo la asignación de estos recursos para el mantenimiento correctivo y preventivo. Ese es en primer lugar, en segundo lugar, estamos contratando el personal que falta para dar operatividad a estas Cámaras Gesell, con lo cual, el primer objetivo es lograr que el 100% esté operativo, las Cámaras Gesell estén operativas. Con personal, con asignación de equipamiento y con el mantenimiento preventivo y correctivo de estos equipos. Ese es el primer objetivo.

El segundo objetivo y lo estamos evaluando. Entiéndase que es una infraestructura que tiene equipamiento, mobiliario y personal. Pero la atención como corresponde, porque con el horario laboral son de ocho horas, la cobertura atiende ocho horas. Lo que estamos evaluando en algunos casos, señor presidente, es contratar de manera temporal, personal también, para que un segundo turno pueda utilizar esta infraestructura, con lo cual tendríamos una cobertura no de ocho horas, sino de dieciséis horas, y atendemos, o sea, porque en el fondo la infraestructura está, el equipamiento está, tendríamos que contratar un personal para un segundo turno y para que se pueda tener por parte de los señores Fiscales, una programación adecuada.

Lo segundo, que también que queremos este fundamentar e identificar, es que del 100% de la programación de estas entrevistas, cerca del 50% no se llevan a cabo. Entonces, como es manual, estamos tratando de levantar esta información, identificar cuál es la causa, ¿por qué no se programa?, porque no se lleva a cabo esta entrevista.

Y de lo que nos han informado, es por varias razones. Primero, porque no vienen las partes, porque no viene el señor Juez. Uno de los actores importantes para la entrevista no viene y no acude, con lo cual no se puede llevar a cabo. O incluso, la misma víctima con estos plazos de programación de cinco meses no acude.

Sin embargo, también estamos buscando una solución tecnológica de programación de citas que permita no solamente el registro, sino la atención y el control de las causas por las cuales no se llevan a cabo estas entrevistas. Con lo cual, si todo esto es viable vamos

a reducir el plazo de atención y vamos a incrementar la atención de estas Cámaras Gesell, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Señores congresistas, esta Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, hoy tenemos presente al Jefe Nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, me refiero al señor Raphael Anaya Caldas, a quien estamos haciéndole varias preguntas.

Por favor, señores alcanzarle una botellita de agua al licenciado, porque hay todavía varias preguntas.

Señor Raphael Anaya. Diga si cuenta con tecnología moderna para las pericias, ¿cuándo fue la última adquisición y qué objetivo cumplen?

Señor Raphael Anaya, tiene usted la palabra.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, señor Raphael Anaya Caldas.— Muchas gracias, por la atención señor presidente.

Sí, el tema tecnológico para nosotros es uno de los pilares de la gestión. ¿Por qué? Porque creemos que con herramientas tecnológicas modernas podemos reducir costos, plazos de atención.

Recuerde que estamos hablando de programación de entrevistas, es como las citas médicas. Entonces, hay mucha tecnología en el mercado que podría ser utilizada, en todo caso, el sector Salud, entidades públicas, ahora a través de un convenio podrían transferirnos a cero costos esta tecnología.

Estamos coordinando para eso y entonces, las herramientas de tecnología son claves para nosotros.

Lo otro, es que tecnológicamente a nivel de equipamiento no contamos con equipo de cómputo a nivel nacional. Para eso como bien mencioné, hemos coordinado con la Unidad Ejecutora 011 de la Carpeta Fiscal Electrónica, cero once de la carpeta fiscal electrónica, es un proyecto que cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano a través de un contrato de préstamo, y ahí básicamente lo que se tiene es el desarrollo de todos los sistemas del Instituto de Medicina Legal.

Los sistemas de morgue, los sistemas de los laboratorios, de las Cámaras Gesell, de las salas únicas de entrevista. Entonces, tratamos de generar el desarrollo de plataforma tecnología que permita no solamente atender más rápido, generar data y tener esta Carpeta Fiscal Electrónica de los despachos Fiscales con información también nosotros con nuestra plataforma desarrollada.

Asimismo, en el caso de conectividad. Felizmente el Ministerio Público, cuenta actualmente con una red de conexión. El problema es que nosotros tenemos que colgarnos de esa red, estamos

tratando de tener esa conectividad, con la cual, la integración de la información va a ser única.

Actualmente, señor presidente, contamos con 33 servidores independientes que no comulgan. Entonces, estamos también trabajando sobre ese punto. (8)

Pero también hay algo importante, trabajar la gestión del cambio de esa tecnología que pretendemos implementar con el equipamiento moderno que pretendemos adquirir respecto a que las personas puedan manejarlo, porque estamos hablando de una gestión de cambio de un modelo organizacional diferente del cual están llevándose a cabo.

Los laboratorios privados manejan sistemas de registro, uno se toma una muestra y tiene los resultados en línea. Los resultados se dan de forma manual, entonces lo que queremos es sistematizar y la tecnología nos va a servir para eso y creemos que podemos mejorar por lo menos este año en algo esos servicios y no comenzar a programar los plazos extensos que usted conoce y ha mencionado.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

La siguiente pregunta.

Seguimos con la pregunta de la presidencia.

Señor Anaya, en el mes de marzo del año 2024, pudo conocerse a través de los medios de comunicación, que, en la ciudad de Arequipa, más conocida como la Ciudad Blanca, el mismo personal médico y forense se encargaba de la limpieza de las diversas áreas del Instituto de Medicina Legal, incluyendo la morgue y los laboratorios. Señor Raphael, diga usted, ¿qué medidas se han tomado para superar este grave incidente? Informe, asimismo, si se ha superado la problemática remunerativa del personal médico forense de dicha unidad y cuyos contratos habían vencido en el mes de marzo del año 2024.

Señor Raphael Anaya, tiene usted la palabra.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO, señor Raphael Anaya Caldas.—

Gracias, señor presidente. Como bien se ha mencionado, la problemática del servicio de vigilancia y limpieza ha sido una constante, entiendo desde el año pasado, fines del año pasado, y se ha mantenido el primer trimestre de este año.

Como bien he mencionado desde el primer día, el primer problema era la renovación de locaciones de servicio de limpieza y seguridad. Por eso se nos transfirieron los recursos, recuerda, de un millón setenta y cinco mil y solucionamos por un mes ese tema.

Y el 16 de mayo se nos ha transferido 4.4 millones para tener ya esos servicios, siempre como locación de servicios no es lo ideal, pero ya los tenemos contratados a todos los locadores de

servicio de limpieza y seguridad a nivel nacional hasta el 30 de agosto. Con eso creemos que tenemos el tiempo para hacer las coordinaciones para contratar este servicio ya con una empresa correspondiente, como corresponde y como todas las entidades públicas lo tienen. Ese es el primer lugar del servicio de limpieza y seguridad.

Respecto de las acciones que han tomado, seguramente como se menciona de los señores médicos y personal, creo que ha sido una actitud no sé, de compromiso, no es lo que ha debido a suceder, pero entiendo y supongo que esa actitud ha servido de ellos mismos asumir ese rol con la finalidad de fortalecer el servicio, pero no es lo ideal, pero tengo que decir que hasta el 30 de agosto ya está por lo menos comprometido generar las órdenes y están los contratos de locación de servicios a nivel nacional en el servicio de limpieza y seguridad.

Respecto al tema médico de los señores médicos forenses y sus contratos, no tengo conocimiento que haya habido un problema, salvo que acá los colegas me lo mencionen, me dicen que no, porque son contratos que están suscritos, han sido renovados, ¿no es cierto?, y a la fecha no tengo conocimiento que haya un problema contractual con los médicos forenses, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ustedes están escuchando las preguntas y las respuestas del Jefe Nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Continuamos con las preguntas.

Señor Raphael Anaya, el Colegio Médico del Perú, Consejo Regional de Huaraz, ha alertado de un foco **infeccioso en las instalaciones del Instituto de Medicina Legal de dicha ciudad, que incluye la morgue central debido a la acumulación de** desechos, los cuales datan desde el mes de agosto del año 2023. Diga usted, ¿qué medidas urgentes y correctivas se han implementado para superar este problema que está relacionado con el delito contra la salud?

Señor Rafael Amaya, tiene usted la palabra.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO, señor Raphael Anaya Caldas.— Gracias, señor presidente. Es verdad, ese era un problema que encontramos, ¿no cierto?, y dentro de la partida de los 4.6 millones que se nos transfirieron hubo un rubro de hasta sesenta y cinco mil soles para la atención inmediata del servicio de transporte y eliminación de residuos biocontaminados no solamente en Ancash, señor presidente, sino en la La Libertad, Huánuco, Junín y San Martín. Eso esos servicios ya están contratados, ya se han hecho los recojos correspondientes, incluso teníamos y tomamos conocimiento del mismo jefe de la UNML de Ancash, que había cerca de dos toneladas acumulados en los plazos que usted ha mencionado. Pero a la fecha, todo eso primero se nos han transferido los recursos, hemos generado las órdenes correspondientes, el servicio ya ha sido atendido, y en

esos casos ya ha sido este recogido todo estos residuos biocontaminados, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Si algún congresista que se encuentra virtualmente o que se encuentra presencial en esta comisión desea hacer alguna pregunta, esta presidencia puede dar la preferencia a los congresistas que se encuentran presencialmente y también a los que se encuentran virtualmente.

Señores congresistas, tienen ustedes la palabra.

Congresista Cutipa, tiene usted la palabra.

Adelante.

El señor CUTIPA CCAMA (CD-JPP).— Muchas gracias, presidente. Presidente, por su intermedio para preguntarle a nuestro invitado, si tiene conocimiento del estado actual de Medicina Legal de Moquegua, específicamente Mariscal Nieto, y si es que se cuenta ahí con morgue.

El señor PRESIDENTE.— Señor Raphael Anaya, tiene usted la palabra.

El JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO, señor Raphael Anaya Caldas.—

Sí, en verdad, congresista, por su intermedio, señor presidente, congresista Cutipa, gracias por la pregunta. La realidad de la realidad de Moquegua no dista de la realidad de todas las UML a nivel nacional, problemas de personal, problema de que falta equipamiento o mantenimiento preventivo correctivo, insumos; un poco recapitulo para aún mejor entender respecto a esa situación. Es la misma, pero también estamos priorizando como bien se ha mencionado, la atención de todas esas falencias y necesidades.

Respecto a la morgue, señor congresista, señor presidente, hemos tomado conocimiento de que la misma presidenta de la Junta de Fiscales ha hecho por algunas coordinaciones respecto de a un inmueble que ha sido incautado y que anteriormente, anteriormente había sido alquilado como morgue al IML. Entiendo que hay un proceso judicial respecto a este inmueble, porque creo que, si mal no recuerdo, en este alquiler se usó utilizó por terceros a un funcionario de IML y fue identificado y el funcionario ha sido separado y el inmueble ha sido incautado.

Resulta que para poder recibir porque la propuesta es que Pronabi nos dé este mismo inmueble que era la morgue de Moquegua, necesitamos los recursos para el mantenimiento. Entonces, estamos en el trámite de coordinación con Pronabi, con Opabi que es la Gerencia de Bienes Incautados o de Bienes, perdón, Patrimoniales del Ministerio Público, para evaluar la necesidad o la posibilidad de que este terreno pase a nosotros.

La única condición que nos están pidiendo, entiendo que Pronabi, es que tengamos los recursos para acondicionarlo ¿no? Y eso, evidentemente como se ha mencionado, estamos priorizándolo. Pero, igual si tenemos conocimiento de una propuesta respecto a

ese inmueble para una morgue, pero hay un trámite que estamos trabajándolo; entendemos que eso ya ha estado siendo utilizado como la morgue en Moquegua, pero por esos temas legales hay que evaluar y hay que buscar el financiamiento para el acondicionamiento y administración correspondiente.

Eso es todo lo que tengo que informar.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas que se encuentran virtualmente, si desean participar y hacer alguna pregunta al licenciado Raphael Anaya Caldas, jefe nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Congresista Kelly.

Congresista Kelly, tiene usted la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presidente, gracias.

Solamente para visibilizar la gran necesidad que vemos de diferentes instituciones públicas que están dentro del Ejecutivo; y una de ellas no es la excepción, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, no solamente porque faltan profesionales de la salud, especialistas o subespecialistas, sino es que vemos de que hay una deficiencia en el mantenimiento y equipamiento dentro de las áreas. Obviamente eso no solamente genera el tema de saneamiento físico legal o garantizar un bien específicamente para el instituto, sino también es que tengamos un plan, programemos. Lo que falta es, presidente, hemos visualizado en las últimas gestiones es que nos acondicionamos con lo que tenemos y nos quedamos ahí. Probablemente puedan suceder, no lo sé, porque no ha sido ese el informe, sin embargo, yo recojo esto porque así como Moquegua también tiene esa necesidad, Ancash también, también hay debilidades, falta el fortalecimiento.

El punto acá, presidente, es que esa programación que se da, una programación anual para el siguiente año fiscal que estamos ya dentro de ese proceso, se debe considerar que la población va creciendo, se requiere mayor recurso humano, descentralizar y poner puntos específicos para zonas que no llegan o no cuenta el instituto o lo organismo descentralizado ya sea en las capitales, sino en esos puntos de que tenemos provincias que no son, no tienen acceso a esas oficinas.

Y bueno, solamente ello, y una vez recalco, y también a Pronabi a través suyo, presidente, que Pronabi también tenga una política de no ser tan bloqueada y que no ser tan estricto, sino ser más flexible con algunos requerimientos que estén bajo sustento técnico legal.

Nada más, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Ha sido la participación de la congresista Kelly Portalatino.

¿Qué congresista pide la palabra?

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Elías Varas.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Elías Varas, tiene usted la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Gracias, presidente.

Presidente, yo escucho al señor director de lo que es el Instituto de Medicina Legal, realmente siento que él tiene el diagnóstico por lo que veo sus apreciaciones. Ve que el tema es coincidente a nivel nacional, donde hay probablemente una infraestructura para el caso de Ancash regular, muy baja implementación, carente de recursos humanos, especializado sobre todo, tienen equipos de refrigeración de los cadáveres en malas condiciones, pero lo que yo quiero escuchar, presidente, es cuál es la solución. Claro, todo pasa por temas de recursos financieros, pero sobre eso él tiene que trabajar. La población no puede estar esperando, sabiendo de que depende del Ministerio Público y que el presupuesto probablemente sea escaso como todas las instituciones.

Yo le haría una pregunta al funcionario, qué institución que él conozca está satisfecha con la programación presupuestal de cada año fiscal. La respuesta yo le adelanto, me va a decir ninguna. Entonces, bajo esas condiciones, gestionar las instituciones públicas en el Perú se convierte en un reto y un desafío, porque los pobladores, los ciudadanos ya no pueden esperar. Entonces, yo la verdad considero, presidente, que la pregunta tiene que ser directa, en cuánto tiempo va a solucionar el problema. Es que los funcionarios pasan, de esa manera se pasan el tiempo en la gestión pública y no solucionan el problema. Se van y no solucionan nada, muchas de las veces.

En tal sentido, presidente, me tomo la libertad en que él les ponga un plan rápido, porque ya lo viene trabajando, y un funcionario o alguien quien hace gestión pública ingresa con un plan. En cuanto tiempo su programación de su plan que él maneja, al menos el 50% de la problemática encontrada lo va a solucionar.

Eso es todo, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista.

Señor Raphael Anaya Caldas, tiene usted la palabra para que absuelva la pregunta. (9)

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO, señor Raphael Anaya Caldas.— Sí. Gracias por la pregunta, por su intermedio, señor presidente, al congresista Elías Varas.

Sí, específicamente paso a un poco a informar lo que estamos haciendo y que tenemos programados hasta el 31 de diciembre de este año.

En la gestión de personas vamos a convocar 322 plazas a nivel nacional, Decreto Legislativo 728, 276 y Decreto Legislativo

1057 CAS 322 plazas con nuestros mismos recursos gestionados y liberados y autorizados.

Seguramente esta semana vamos a convocar cerca de 140 plazas, y la siguiente semana podemos convocar cerca de 160 plazas más CAS, con eso vamos a tratar de cubrir la brecha en cuanto a personal.

Respecto a la infraestructura, como ahí se mencionó, de todos esos son 222 locales que tenemos, 36 propios, 68 alquilados y 118 compartidos cedidos en uso, hemos destinado cerca de novecientos mil soles para los acondicionamientos de inmuebles que ha no han tenido mantenimiento por más de tres años.

Respecto a la prestación de servicios, como bien se mencionó, en cámara Gesell queremos cubrir la brecha del 30% de cámara Gesell que están inoperativos, queremos volverla a cien por ciento operativos, y mejorar la cobertura con una estrategia de contratación en un segundo turno de ser posible. Vamos a atender, seguramente, la brecha de 767 casos penales con muestras completas que no están procesadas desde 2020.

Y también otra prioridad, vamos a tratar de reducir estos plazos de programación de entrevistas en cámara Gesell y sala de entrevista única de cinco meses por lo menos a al máximo posible.

De las coordinaciones que hemos realizado y que creemos que también son parte de las soluciones que proponemos, estamos con el equipo técnico de implementación del Código Procesal Penal, coordinando la identificación real de la brecha que se tiene respecto de toda la creación de despachos fiscales de la necesidad del IML.

Asimismo, estamos dimensionando las UML por tipo, tres tipos, ¿no?, y saber realmente cuál es la estructura organizacional en cantidad y tipo de profesionales que necesitamos en la UML tipo uno, tipo dos y tipo tres. Con eso podríamos mejorar también los servicios.

Con la Coordinación Nacional de Derechos Humanos, vamos a adquirir el equipamiento de análisis mitocondrial para la UML de Ayacucho.

Respecto a la utilización de los fondos repatriados de Suiza y Luxemburgo, estamos coordinando para que se nos asigne recursos para el fortalecimiento de las UML a nivel nacional, y también para una suerte de capacitaciones y protocolos de actuación.

Con la Cruz Roja Internacional, ya tenemos programado cinco capacitaciones respecto del protocolo de Minnesota en cinco UML del interior del país.

Con la carpeta fiscal electrónica proyecto financiado por el Banco Interamericano, van a levantar el mapeo en procesos, el desarrollo de todos los sistemas del Instituto de Medicina Legal, la adquisición de equipamiento, computadoras, laptops, y también nos van a incorporar en el componente de gestión del cambio.

Respecto congresista, Elías Varas por su intermedio, señor presidente, de la inversión pública que es tan necesaria, vamos a reactivar proyectos IOAR de reposición que hemos encontrado, y se tiene previsto la adquisición de seiscientos treinta y seis equipos especializados para laboratorios, para morgues, que tiene un costo estimado de 16.7 millones de soles. En el caso de IOAR por reposición. Hay que entender que este equipamiento de las morgue, laboratorios, están en mal estado, como todos saben, pero tiene una antigüedad de más de 15 años. Y estamos reactivando proyectos que han estado paralizados y detenidos, como son la sede nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencia Forense, en la sede de Raimondi, que todos conocen que está al costado de Polvos Azules; estamos reactivando la Unidad Médico Legal de Lima Sur, en Villa El Salvador; estamos reactivando la Unidad Médico Legal, el proyecto de la Unidad Médico Legal de Huaura, y ahí entendemos un monto aproximado de 1.1 millones de soles.

Respecto a los estudios de preinversión, que son ideas de proyecto en ese momento, vamos a trabajar la UML San Román Juliaca, vamos a trabajar la UML Cajamarca, la UML San Martín Moyobamba, la UML Huánuco, la UML Virú, La Libertad, la UML Huancayo Junín.

Es con estas acciones, señor presidente, por su intermedio, congresista Elías Varas, es que creemos que al 31 de diciembre vamos a tratar y vamos a lograr coberturar las necesidades.

Es verdad que estamos coordinando para la asignación de recursos para la adquisición de insumos, reactivos por 3.4 millones, la asignación de los recursos para el alquiler hasta 31 de diciembre asegurado, también estamos asegurando este servicio de inhumación de cadáveres a nivel nacional para aquellos cadáveres que son NN y con eso creemos que podemos avanzar sin perjuicio de ir planificando la formulación presupuestal del año 2025, que estamos ya en el programa iniciado y para obtener los recursos que el próximo año la entidad debería tener para una ejecución adecuada y seguir cubriendo estas brechas que se necesitan con gran urgencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Señores congresistas, recordarles que hoy tenemos presente en esta comisión, al Jefe Nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Los señores congresistas que se encuentran virtualmente pueden hacer sus preguntas, ya que esta presidencia practica la democracia y la transparencia parlamentaria. Por ello, damos la oportunidad a todos los congresistas ya que hoy tenemos

la presencia del Jefe Nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Señores congresistas que se encuentran virtualmente, tienen ustedes la palabra.

En vista que los congresistas todavía lo están pensando para ver qué preguntas hacen al jefe del Instituto Nacional de Medicina Legal, esta presidencia continúa con las preguntas.

Señor Raphael Anaya Caldas, el 24 de mayo último, usted dijo públicamente que estaba identificado las necesidades más urgentes para la contratación de personal especializado, mejora de instalaciones, adquisición de equipos e insumos; indicó también que la institución que usted dirige tiene 222 locales, de los cuales 36 son propios, 68 alquilados y 118 compartidos en uso. Que este año se destinaron novecientos mil soles para reparar locales y que ya han convocado a dos concursos públicos de méritos para cubrir 322 plazas, y nuevamente lo ha reiterado en esta comisión. La pregunta es, señor Raphael Anaya, ¿cuál es el presupuesto anual del Instituto de Medicina Legal? Una de las preguntas.

Otra pregunta, el Ministerio de Economía, recortó el 50% del presupuesto de este año a esta institución.

La tercera pregunta, ¿cuáles son las necesidades más urgentes que ha detectado desde que asumió la gestión desde el 12 de abril último, quiere decir del presente año?

Tiene usted la palabra, señor Raphael Anaya.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO, señor Raphael Anaya Caldas.— Gracias, señor presidente. Si, efectivamente todo lo que usted ha mencionado sí fue anunciado y se ha ratificado en esta información que he presentado.

El Presupuesto Inicial de Apertura fue doscientos veintiocho millones doscientos veinte mil doscientos veinte soles, con los cerca de nueve millones que se incorporaron con estas transferencias que he mencionado, el Presupuesto Inicial Modificado asciende a doscientos treinta y siete millones trescientos sesenta y un mil cuatrocientos dieciséis soles.

Tenemos certificado 96%, compromiso anual 94%, y devengado 36%. A la fecha tenemos ejecutado cerca del 36% del presupuesto.

Respecto al presupuesto recortado con relación al año pasado, entendemos que eso ha sucedido, pero a nivel institucional, y en el caso del Instituto de Medicina Legal también ha sido este recortado, pero entendemos que también ha habido una mala formulación o programación desde el año pasado por la anterior gestión. Eso, evidentemente lo estamos tratando de revertir, como repito, hemos liberado doce millones para contrataciones de plazas, estamos haciendo las gestiones para financiar en el lado seis del nivel de inversiones para el financiamiento de este rece de inversiones que he presentado, y también esta coordinación es permanente porque también tengo que señalar que

para el señor fiscal de la Nación el Instituto de Medicina Legal es una prioridad de su gestión.

Respecto a los temas más urgentes que hemos encontrado, es el ordenamiento. Hemos encontrado una entidad totalmente desordenada, no solamente por el tema funcional, no solamente contractual, no solamente por el tema de la programación presupuestal, el desconocimiento del manejo de proyectos e inversiones en la entidad, hemos encontrado también de eficiencias no solamente en la adquisición de algún equipamiento, cuando llegué solicité un inventario de todos los almacenes y un arqueo de los fondos para pagos en efectivo, hemos encontrado desorden, ¿correcto? Lo más urgente que hemos tenido es ordenar, identificar las prioridades e iniciar las coordinaciones con el Ministerio Público para no solamente la validación, sino también la autorización de transferencia de los recursos y creemos que los recursos transferidos han sido resultado de esa priorización.

En adelante, evidentemente temas urgentes, mejorar el servicio, tener procesos actualizados, una mejor tecnología, una mejor comunicación no solamente a la interna sino hacia afuera, y finalmente, no lo considero porque lo menciono al último, en último lugar, sino porque es lo más importante, porque sin la gestión de personas ninguno de lo anterior funciona.

Entonces estamos dando un ordenamiento, señor presidente, a la entidad que permita lograr que la gestión operativa funcione, que los servicios se presten. Hay necesidades, hay limitaciones, pero como bien dijo el congresista Elías Varas, tenemos que proponer algunas metas y resultados en el corto plazo.

Hemos logrado, creo, la tranquilidad de los representantes de los trabajadores, nos hemos reunido también en un espacio con los señores representantes de los trabajadores. El día de hoy he participado también en un espacio con sindicatos y potencial humano del Ministerio Público, tenemos una apertura con la cooperación internacional también, tenemos en marcha convenios interinstitucionales con universidades nacionales, y también estamos trabajando muchos convenios con entidades de financiamiento internacional.

Con suma, la verdad que la urgencia es en todo lugar, pero estamos tratando de trabajar y la priorización, evidentemente es el servicio público que prestamos.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señores congresistas.

Si algún congresista quisiera hacer alguna pregunta respecto a la ponencia, al informe que nos ha hecho el Jefe Nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses pueden hacerlo.

En vista que todavía no se animan los congresistas, **(10)** esta presidencia continúa con las preguntas.

Señor Raphael Anaya, usted ha propuesto independizarse del ministerio público y ¿por qué motivo lo estaría solicitando?

Tiene usted la palabra.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, señor Raphael Anaya Caldas.— Gracias, por la pregunta.

En verdad, es una frase que no he dicho, no propugno ni la planteo. El Instituto de Medicina Legal es un órgano técnico del Ministerio Público. Lo que corresponde es fortalecerlo, modernizarlo.

En suma, en el mediano plazo correspondería, bajo un punto de vista personal, ¿no es cierto?, ser un órgano desconcentrado. Creemos que la creación de unidades ejecutoras, dentro de ello, el Instituto de Medicina Legal ha tenido una estructura organizacional administrativa que no ha sido suficiente y me explico. Cuando se crean todas las unidades ejecutoras en el Ministerio Público, se crean siete unidades ejecutoras de distritos fiscales. Una de ellas, además, es el Instituto de Medicina Legal.

Pero hay que tener en claro, señor presidente, señores congresistas, señoras congresistas, que, a diferencia de las siete unidades ejecutoras, distritos fiscales tienen un alcance distrital. El Instituto de Medicina Legal tiene un alcance nacional y tiene una organización administrativa de coordinación.

Entonces, creemos que debe haber una modificación en la estructura administrativa. Creemos en eso, pero eso está dentro de las facultades en coordinación con el Ministerio Público.

He escuchado esos comentarios de independización, o sea, y se lo he mencionado a los trabajadores, a los funcionarios, no soy quien cree que el Instituto de Medicina Legal tiene que independizarse. ¿Por qué? Porque eso tiene que suceder solamente con la mejora de los servicios, el empoderamiento, el fortalecimiento del Instituto de Medicina Legal le va a dar la autonomía y capacidad para poder tomar decisiones, generando eficiencia en el servicio, credibilidad en su toma de decisiones, el mejor uso de los recursos, porque no se trata de ejecutar por ejecutar, hay que priorizar los recursos que se tienen.

Bajo esa lógica, señor presidente, personalmente y no ha sido un encargo del señor Fiscal la independización, la separación. Creemos que formamos parte del Ministerio Público en el actuar, en los despachos fiscales con la evaluación de la investigación fiscal, el trabajo de las carpetas fiscales, somos actores fundamentales de un sistema.

Lo que sí, si me permite mencionar algo que yo he identificado, en ese poco tiempo en el Ministerio Público.

Quien le habla ha trabajado en el Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Ministerio de Justicia, el Sistema de Justicia.

Pero en verdad, de todas las denuncias que se tienen, todas son investigadas, todas aperturan carpeta fiscal, todas tienen un trabajo de investigación por parte de los señores fiscales.

Sin embargo, hay un porcentaje, no tengo la cifra exacta, pero puede estar entre el 25 a 30% que llega al Poder Judicial solamente, ¿correcto?, pero ese porcentaje llega al Poder Judicial, pero hay un trabajo del 100%.

Entonces, creemos, yo por lo menos personalmente, creo que la asignación de los recursos al Ministerio Público, tiene que tener una proporción del 100% de las investigaciones y no la tiene. Por eso es que, seguramente se va a presentar demandas adicionales, porque existe la necesidad institucionalmente hablando de mayores recursos, pero eso es así y tiene que tener una proporcionalidad respecto a la Oficina de Peritajes y al Instituto de Medicina Legal.

En suma, la independización para nosotros no es algo que debería suceder. Lo que tenemos que hacer es fortalecer, mejorar, y empoderar el Instituto de Medicina Legal dentro del actuar de la entidad.

Creo que es una mirada de la alta dirección, y creemos que con esa lógica podemos fortalecer y mejorar los servicios que es importante.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, continuamos con las preguntas al Jefe Nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Señor Anaya, en abril pasado del presente año, los representantes del Instituto de Medicina Legal de Chiclayo en Lambayeque, denunciaron carencias, como la falta de equipos de bioseguridad, reactivos e insumos para laboratorio, servicio de limpieza, entre otros. Inclusive en octubre del año 2023, la Defensoría del Pueblo advirtió la falta de personal y equipamiento de esta unidad.

También algunos desusos desde setiembre del año 2022 y cámaras de conservación de cadáveres de cuatro cuerpos, con una vida útil de 30 años en uso, entre otras carencias.

Señor Anaya, Jefe Nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. ¿Cómo ha quedado este caso?

Tiene usted la palabra, señor Raphael Anaya.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, señor Raphael Anaya Caldas.— Señor presidente.

En abril seguramente ha sucedido y es el estado, en el cual que se encontró con todo lo que usted ha mencionado, pero también hemos atendido no solamente con la asignación de recursos, y está en trámite como bien he mencionado la adquisición de insumos y equipos de protección personal, hasta por 3.8 ocho millones.

En el caso de servicio de limpieza y vigilancia, ya se ha explicado, hasta agosto tenemos contratados a los locadores, en el servicio de inhumaciones hasta por doscientos cuarenta y un mil. Se ha contratado el servicio de inhumación, sepultura, en tierra para 263 cadáveres, adultos y/o restos los cuerpos humanos en nichos o bóvedas a perpetuidad.

Téngase en cuenta que eso es para los NN, cadáveres NN.

Asimismo, también este se tiene en el caso del servicio de transporte, eliminación de residuos sólidos y contaminados también ya contratados los contratos para eso. Pero esto ha sido asignado por un tema de urgencia, pero ya tenemos también los trámites y la coordinación es para la asignación de recursos para los contratos respectivos, no solamente hasta diciembre, sino contratos hasta por más de un año. Eso es lo que estamos trabajando y eso es lo que entendemos que a Chiclayo le va a satisfacer como una solución a lo que realmente ha sucedido, no solamente en Chiclayo, sino a nivel nacional.

El señor PRESIDENTE.— Continuando con las preguntas.

Señor Anaya, en los medios de comunicación vemos casos de agresiones contra mujeres que, pese a que evidentemente son de gran magnitud, son calificadas por peritos del Instituto Nacional de Medicina Legal como lesiones leves, y los abusadores son dejados en libertad, lo cual más bien, estarían promoviendo la impunidad en lugar de promover la justicia.

¿Señor Anaya están evaluando esta preocupante situación?, la siguiente pregunta, ¿qué acciones legales ha realizado vuestra institución al respecto sobre estas graves irregularidades en los peritajes?

Tiene usted la palabra, señor Raphael Anaya.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, señor Raphael Anaya Caldas.— Señor presidente, de la comisión, si me cederle el uso de la palabra por su intermedio y con su venia al doctor Takuda por ser un tema técnico, pero igual complementaría al final para ver las acciones que estamos tomando.

Así, con su venia.

Autorizado, señor Raphael. Adelante.

El señor TAKUDA SAGÁSTEGUI, Saúl Gerardo.— Con su permiso, señor Presidente.

El sistema de evaluación médico legal, no es un sistema que ha sido hecho por el médico legista. El sistema de evaluación médico legal, ha sido hecho en base a lo que es el Poder Judicial, el Código Penal, el Código Procesal Penal, el Código Civil.

Lo que se hace en este tipo de casos, es evaluar. Si bien es cierto, la lesión puede ser aparatosa, como, por ejemplo, verter un plato de agua caliente sobre una mujer o sujetarla de los

cabellos y arrastrarla por el piso. Al momento que se hace la evaluación, se hace la evaluación de las lesiones que, si bien es cierto, pueden ser aparatosas, una quemadura con agua caliente podría ser pues una quemadura de primero o segundo grado, que en el porcentaje de área corporal implicaría solamente el 3% que, para el argot médico, no es de gravedad.

Lo que sí se hace es una reevaluación del caso al tiempo, pero a veces que ha dejado secuelas o huella indeleble. Y, eso de ahí, está estipulado que así debe de ser, no es una cuestión que el médico legista lo decida.

Y, lo que sí se puede evaluar, es el daño psíquico y para eso pues necesitamos el sistema que estamos justamente haciendo mención acá en esta reunión. Entonces, lo que evalúa el médico legista es el daño que se ha hecho, de acuerdo a los procedimientos y a los estándares médicos que hay. No podemos aumentar ni disminuir.

Tenemos unos cuadros de variación, y si es que hubiese el caso, la queja de la persona que se siente afectada, tiene que ir directamente donde el Jefe de la Unidad Médico Legal, quien actuará de manera directa, por ser el instructor y él evaluará el caso y elevará sus recomendaciones de sanción.

En todos los ámbitos, el Jefe de la Unidad Médico Legal es el instructor cuando se trata de alguna queja, respecto al procedimiento o al proceder de algunos de los servidores.

Eso es todo.

El señor PRESIDENTE.— Señor Raphael Anaya, tiene usted la palabra.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, señor Raphael Anaya Caldas.— Como bien ha mencionado, señor presidente, el doctor Takuda, hay protocolos de actuación que miden el actuar de los profesionales en el IML. El incumplimiento de estos protocolos también tiene que ser supervisados, y en todo caso, de darse el caso se inician los trámites administrativos y sancionadores que correspondan, es en base a estos protocolos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Señores congresistas continuamos con las preguntas al Jefe Nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Señor Anaya, tenemos conocimiento de que, en la Oficina de Peritaje del Instituto de Medicina Legal, estaría trabajando un señor llamado Alfredo Navarro Portocarrero, que al parecer sería primo de la esposa del Fiscal Supremo Pablo Sánchez, con el cargo de jefe, por lo que habría una presunta incompatibilidad que resultaría muy grave.

La pregunta, ¿sabe si esta información es cierta? ¿Qué nos puede decir al respecto?

Tiene usted la palabra, señor Licenciado Raphael Anaya.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, señor Raphael Anaya Caldas.— Gracias, señor presidente.

Respecto a ese tema, lo que tengo conocimiento es que la Oficina de Peritajes es una oficina que no pertenece al IML, correcto, y que esto está a cargo de la estructura organizacional del Ministerio Público, y esta entidad, este órgano está a cargo del señor Alfredo Navarro, pero desconozco de lo que usted ha mencionado, la verdad que es una información que no tengo, no conozco y la verdad que no podría darle mayor información. **(11)**

El señor PRESIDENTE.— Seguimos con las preguntas, señores congresistas.

Señor Raphael Anaya, la Fiscalía de la Nación carece de presupuesto, al igual que muchas instituciones públicas. Sin embargo, tenemos conocimiento de que, pese a que urge presupuesto para el área de peritajes, la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides habría devuelto alrededor de sesenta millones el año pasado, sin que hubiera dotado de peritos y expertos en la mega investigación por los asesinatos de 50 peruanos a manos de las Fuerzas del Orden, durante las protestas producidas en diciembre del año 2022 a marzo del año 2023.

La pregunta, díganos señor Anaya, ¿esta conducta obedeció a una ineptitud, a una negligencia o sería una omisión? ¿Qué sabe al respecto?

Tiene la palabra el señor licenciado Raphael Anaya.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, señor Raphael Anaya Caldas.— Señor presidente, solamente para informar que yo me he incorporado al Ministerio Público el 8 de enero del presente año, desconozco las razones por las cuales las gestiones anteriores se han tomado algunas decisiones, sí tengo conocimiento que ha habido alguna no ejecución importante en la entidad del año pasado, pero la verdad que no podría informarle respecto a esas decisiones, toda vez que fui, me incorporé recién el 8 de enero de este año.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, hoy esta Comisión de Fiscalización, tenemos la presencia del Jefe Nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Señor Anaya, ¿considera negligencia o ineptitud que los proyectiles de bala no fueron recogidos por la Fiscalía, en los lugares donde ocurrieron las muertes de los manifestantes durante las protestas contra Dina Boluarte, ni en los hospitales donde estaban los heridos y que las pericias en lugares donde ocurrieron dichas muertes se produjeron también muchos meses

después, como fue el caso de aeropuertos y calles de Ayacucho, Puno y Cusco.

La pregunta, ¿cuál fue la función del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en estos casos?, o no fue remitida la información a vuestra institución.

Señor licenciado Raphael Anaya, tiene usted la palabra.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, señor Raphael Anaya Caldas.— Señor presidente, gracias por la pregunta.

No podría dar un juicio de valor respecto de ese tema, primero porque desconozco el caso. Entiendo que esto es una investigación a cargo de un Fiscal y también desconozco los informes que se han generado en IML respecto a esto. Esto es entiendo informes periciales que se dieron su oportunidad, que desconozco, en verdad nosotros tenemos a cargo el Instituto de Medicina Legal, pero bajo la conducción de una gestión institucional.

Los órganos técnicos evidentemente en su momento seguramente se han pronunciado, pero esto en verdad no podría dar ningún juicio de valor al respecto, porque desconozco el caso, no tengo conocimiento de los informes.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Continuamos con las preguntas señores congresistas de la Comisión de Fiscalización y Controlaría.

Señor Raphael Anaya, la organización nacional de familias de los asesinados y víctimas de la masacre de 2022-2023 vinieron a la capital el 1 de mayo último en la marcha del sacrificio, exigiendo celeridad en las investigaciones y sanción de los responsables directos e indirectos de todas las muertes. Al día siguiente, el Fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena Campana, recibió a 6 representantes de dicha organización que le solicitaron audiencia para conocer los avances de las investigaciones. También participó el Fiscal Superior Luis Valdivia Calderón, Coordinador del Equipo Especial de Fiscales para casos con víctimas durante las protestas sociales, así como Fiscales de los Equipos de Puno, Ayacucho y Apurímac.

La pregunta, señor Raphael Anaya, ¿sabe usted qué compromisos asumió el Fiscal de la Nación, con dichos deudos respecto a la labor de la institución que usted dirige?, sobre la base de la celeridad en los peritajes y mayor atención y presupuesto.

La otra pregunta, ¿cuántos peritajes tiene a la fecha pendientes de atención?

Señor licenciado Raphael Anaya, tiene usted la palabra.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, señor Raphael Anaya Caldas.— Gracias, señor presidente.

El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses es un órgano técnico que emite informes forenses. En verdad, no podría contestar la pregunta que usted me hace, porque no es parte de la función del Instituto de Medicina Legal.

Respecto al tema de pericias, como repito hay una oficina de pericias ajena al Instituto de Medicina Legal. Lo que emite el Instituto de Medicina Legal son Informes Médicos Legales, Forenses, ¿no es cierto? Pero sin prejuicio de eso, se puede solicitar al Ministerio Público esta carga y esta data de peritajes pendientes, que no lo tengo a la mano y no manejamos nosotros esa información.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, ya estamos casi en la parte final de las preguntas al señor Licenciado Raphael Anaya, solamente quedan dos preguntas.

Señor Raphael Anaya, el pasado 21 de abril, la Inspectoría de la Policía Nacional del Perú informó al Portal Periodístico Ojo Público, que archivó 11 nuevas investigaciones administrativas relacionadas a las protestas de diciembre del año 2022 e inicio del año 2023, cuatro de ellas, eran expedientes sobre fallecidos y otros siete sobre 35 heridos. Hasta febrero del año 2024, la Inspectoría ya había archivado 18 expedientes relacionados a muertos y heridos. De ellos, en agosto del año 2023, había archivado siete casos, evidenciando negligencia en la búsqueda de pruebas por parte de la Institución Policial, para identificar a los responsables pese a que en tres de los expedientes de los fallecidos se había encontrado información sobre la cadena de mando de los operativos.

Señor Anaya, la pregunta, ¿estos archivamientos obedecen también a las falencias en estas investigaciones y pericias por parte del Instituto de Medicina Legal?

Tiene usted la palabra, Licenciado Raphael Anaya.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, señor Raphael Anaya Caldas.— En qué duda cabe que la falta de necesidad en el Instituto de Medicina Legal, tiene algunas consecuencias, pero no podría pronunciarme por un caso específico, porque además, estas son investigaciones Fiscales. Nosotros nos pronunciamos respecto al trabajo de los señores médicos forenses, de la Oficina de Criminalística, ¿no es cierto?, en el marco de su actuar a nivel nacional, con lo cual lastimosamente, no podría contestarle la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Señores congresistas, ustedes están escuchando las respuestas de nuestro invitado, el Licenciado Raphael Anaya.

Y, una última pregunta para la señora Yeni Anicama Barrios. Usted ha señalado que meses atrás, se ha convocado a un concurso público para poder cubrir las plazas de médicos legistas. Sin embargo, no se ha podido concretar, porque al parecer no se

presentarían postulantes. Diga usted señora Yeni. ¿Cuáles serían las razones para que los profesionales médicos no quieran formar parte del Instituto de Medicina Legal? Es una de las preguntas.

La segunda pregunta, ¿Qué requisitos se necesitan para ser Médico Legista?, la tercera pregunta, ¿a cuánto asciende la remuneración de un Médico Legista?

Tiene usted la palabra, señora Yeni Anicama Barrios.

Adelante.

La señora ANICAMA BARRIOS, Yeni.— Buenas tardes, con su permiso, señor presidente.

Si es correcto, el año pasado hemos hecho convocatorias para cubrir las plazas de médicos legistas a nivel de diferentes Unidades Médico Legales, dentro de ellos Bagua, especialmente las zonas más alejadas, zonas difíciles de coberturar.

Motivos y circunstancias hay varias, uno de ellos, es que nuestros profesionales no quieren ir a laborar al fondo de los lugares más recónditos del país, prefieren elegir las ciudades.

En segundo lugar, hemos podido establecer un monto de nueve mil soles de haber para los médicos legistas. Igualmente, nuestros médicos legistas tienen un perfil, elegimos un perfil específico en donde dentro de sus competencias y conocimientos deben haber tenido cursos o estudios respectivos a lo que es medicina legal.

Esas son las preguntas a las que les puedo responder, en las cuales también me puede, si me permite, reforzar algún tema con respecto al médico legista, al doctor Takuda, que es el Gerente del Instituto de Medicina Legal, que es el ente más grande que hay en el país dentro de todas nuestras Unidades Médico Legales.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Doctor, tiene usted la palabra.

El señor TAKUDA SAGÁSTEGUI, Saúl Gerardo.— Con su permiso, señor presidente.

Bueno, como dice la doctora Yeni, uno de las principales causas, por lo que en algunos sitios no hay no UML que no es atractivo, tanto de remunerativa, como de crecimiento profesional las zonas donde se encuentran nuestras UML, las partes más alejadas. Y, también la carencia que existe a nivel nacional de médicos de todas las especialidades incluyendo médicos generales.

No es tan atractiva, estar en una zona donde no hay posibilidades de crecimiento profesional y personal.

Se han convocado en varias oportunidades y siempre se ha declarado desierto o postulaban, estaban un tiempo y luego este se retiraban hacia una mejora en esas áreas que estamos mencionando.

El sistema de remuneración en el Instituto de Medicina Legal, es bastante heterogéneo. Tenemos a los trabajadores médicos del régimen 276 que tienen la escala remunerativa de acuerdo al Decreto Legislativo 1153 en los niveles uno, dos, tres, cuatro, cinco, sin embargo, este régimen lo encajó no solamente a recibir su sueldo, su remuneración, mas no beneficios adicionales.

Entonces, no se puede otorgar bonos por distancia a los médicos, no se puede otorgar mayores remuneraciones, porque el mismo decreto lo prohíbe.

Entonces, tenemos el Nivel 1 me parece que está en cinco mil y tantos, y el Nivel 5 en nueve mil cuatrocientos, algo así.

Y, tenemos los médicos que son contratados por CAS. El mecanismo CAS se puede ofertar cierto tipo de remuneración, pero tampoco se puede subir, lo prohíbe la misma reglamentación, por lo tanto, si postulan y están en un puesto CAS a un determinado monto, pasan los años y sigue el mismo monto sin poder darle pues una mejora, el régimen mismo lo prohíbe. (12) Y, para eso hemos hecho que los médicos que están en lo que es [...] humanos tengan una mejor remuneración.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Señores congresistas y para cerrar con broche de oro, la última pregunta al señor Licenciado Raphael Anaya.

Durante su exposición, ha indicado que el Instituto de Medicina Legal a nivel nacional está garantizando su atención hasta el mes de agosto, es decir, por el lapso de tres meses más, ya que cuenta con ocho millones de soles. De ser así, señor Licenciado Anaya, ¿qué acciones viene adoptando para que dicho instituto siga atendiendo a los usuarios a nivel nacional en los meses posteriores? Teniendo en cuenta que las Oficinas Médicos Legales es de suma importancia para atender detenidos, víctimas de violación sexual, víctimas de violencia familiar, necropsias, entre otros servicios.

Tiene usted la palabra, señor Licenciado Raphael Anaya.

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, señor Raphael Anaya Caldas.— Muchas gracias por la pregunta, señor presidente.

En verdad, lo que está financiado hasta el 30 de agosto, son los servicios de locación de servicio para limpieza y seguridad.

Le explicaba que, en ese lapso, tenemos que coordinar con el Ministerio Público para iniciar la convocatoria de la contratación de una empresa de limpieza y seguridad. Eso es lo que está hasta el 30 de agosto.

Respecto, de estos ocho millones, básicamente entiendo que es la liberación de los doce millones que hemos liberado y que están

destinados para el fortalecimiento cerca de 116 plazas CAS. Eso tiene su sostenibilidad.

Tengo que mencionar también que la planilla de trabajadores existente está asegurada, o sea, lo que tenemos en cuanto a contratos vigentes de personal, independientemente de la modalidad, está asegurado.

Lo que tenemos problemas, es en la partida de servicios, estamos hablando de insumos, EPP, alquileres, recibos, no sé, pues equipamiento, inversiones, ¿no?, pero lo que sí tenemos asegurado es el tema de la planilla y eso quería mencionarlo.

No sé, si me falta algún tema, perdón. ¡Ah!, entonces, ¿qué acciones estamos llevando a cabo en coordinación con el Ministerio Público?, en verdad, el Ministerio Público está preparando, ya presentó una demanda adicional al Ministerio de Economía, en la cual está incorporado nuestros recursos solicitados.

Nosotros no mencionamos como demanda adicional, lo que proponemos, porque no somos pliego, la demanda adicional es del Ministerio Público al Ministerio de Economía. Nosotros como unidad ejecutora solicitamos recursos, se incorporan a esta demanda adicional, pero quien la presenta es el Ministerio Público.

Ya hemos solicitado recursos de hasta por lo menos, si mal no recuerdo, sesenta millones más menos, ¿no? Sesenta millones que están siendo incorporados a la demanda adicional del Ministerio Público al MEF.

Eso sería.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

También le vamos a solicitar que nos remita la información de los recursos adicionales.

Bien. ¿Tiene algo que informar?

EL JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, señor Raphael Anaya Caldas.— No señor presidente, hemos tomado nota de la información que tenemos que remitir, evidentemente en el tema de transparentar nuestra gestión, de rendir cuentas, vamos a hacerle llegar formalmente todo lo que no hemos podido informar en este espacio.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Señores congresistas, hemos tenido la presencia del Jefe Nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, me refiero al Licenciado el señor Raphael Anaya Caldas, Jefe Nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a quien les felicitamos por su participación en esta comisión.

Señores congresistas, vamos a suspender la sesión por breves términos para despedir a nuestro invitado.

Suspendemos la sesión.

–Se suspende la sesión por breve término.

–Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.– Señores congresistas retomamos la sesión.

Como cuarto punto el día de hoy, ha sido para tener la presentación del señor Gobernador Regional de Amazonas, me refiero al señor Gilmer Wilson Orna Corrales, para que nos informe temas consignados en la agenda.

Al respecto, se ha recibido el Oficio 00326-2024 Gobierno Regional de Amazonas, de fecha 27 de mayo de 2024 remitido por el señor Gilmer Wilson Orna Corrales, Gobernador Regional de Amazonas, mediante el cual indica que, por la premura del tiempo y la distancia, le resulta imposible asistir a la presente sesión. En tal sentido, solicita la reprogramación de fecha y hora para asistir a la sesión de la comisión, e informar los temas que se requirieron según documento de la referencia.

Señores congresistas, también tenemos que darle a conocer que la invitación al señor Gilmer Orna Corrales se hizo el martes pasado. Entonces, ha habido con anticipación esta invitación, ha sido el 21 de mayo.

Señores congresistas, como quinto, sexto y séptimo punto tenemos la presentación, también han sido invitados los señores consejeros, me refiero a la señora Katia Medina Meléndez, Consejera Delegada del Consejo Regional de Amazonas; al Consejero Milton Hitler Mendoza Garay Consejero de la Región de Amazonas, y al Consejero Vidal Gómez Vargas Consejero también de la Región Amazonas, para que informen sobre diversos temas señalados en la agenda.

De igual manera, se les informa han sido invitados con anticipación el 21 de mayo. Al respecto, no han presentado documento, ni han solicitado reprogramación de su asistencia a nuestra comisión.

La presidencia dispone, remitirles un oficio reiterativo a los consejeros regionales de la Región Amazonas.

Como sexto punto, octavo punto tenemos la ampliación de nuestra agenda con la sustentación de la señora congresista Francis Paredes Castro, sobre el Proyecto de Ley 1429/2021-CR, de su autoría, por el que propone la ley que regula las funciones y sanciones de los Supervisores de Obras Públicas y crea el Registro de Supervisores y Projectistas.

Señora congresista, Francis Paredes Castro como autora del proyecto de ley, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante, congresista Francis Paredes.

Reiteramos la invitación para que sustente su proyecto, la congresista Francis Paredes Castro, autora del Proyecto de Ley 1429/2021-CR.

La congresista se encuentra en línea, pero parece que no nos escucha.

Reiteramos por última vez la invitación a la congresista Francis Paredes, para que sustente su proyecto de ley.

Bien, la congresista Francis Paredes está dirigiendo la Comisión de Pueblos Andinos y vamos a reprogramar para que en otra fecha sustente su proyecto.

Bien, señores congresistas, pasamos al cierre de la sesión.

Como segundo punto, es cierre de la sesión.

Señores congresistas, se consulta la dispensa del trámite de la sanción del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera ninguna oposición, daremos por aprobada.

Señores congresistas, en consecuencia, el acta de la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad de los presentes y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión, forma parte del acta.

Señores congresistas, no habiendo otro punto que tratar en la agenda y siendo las cinco horas con 48 minutos, se levanta la sesión.

Gracias a todos ustedes congresistas, y que Dios Todopoderoso nos de larga vida.

Bendiciones.

-A las 17:48 h, se levanta la sesión.